



INTEGRACIÓN DEL RETO DEMOGRÁFICO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

ESTUDIO DE CASO: PARQUE NATURAL DE L'ALT PIRINEU



Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Autores: Eva Tarragona y Anna Palau. mOntanyanes. Estratègies creatives per a la dinamització local. SL



Cita recomendada:

FUNGOBE. 2024. *Integración del reto demográfico para la adaptación al cambio climático de las áreas protegidas. Estudio de caso: Parque Natural de L'Alt Pirineu. Diagnóstico sociodemográfico del área protegida y de las capacidades de gestión orientadas al reto demográfico y a la adaptación al cambio climático*. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.

Portada:

Oscar Rodbag. Parque Natural de L'Alt Pirineu.

El proyecto INTEGRADAPTA, Integración del reto demográfico para la adaptación al cambio climático de las áreas protegidas, se desarrolla con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos que contribuyan a implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2021-2030).

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. Objetivos	6
1.2. Metodología	6
2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA	8
3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO. PLANIFICACIÓN	13
Planes de Protección del Medio Natural y del Paisaje	13
Planes rectores de uso y gestión	14
La memoria del Decreto de creación del Parque Natural de L'Alt Pirineu	15
Actuaciones relevantes	15
4. EL PARQUE NATURAL DEL ALT PIRINEU FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	18
4.1. Evidencias y efectos del cambio climático	18
4.2. Adaptación al cambio climático	24
5. EL PARQUE DE L'ALT PIRINEU FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO	26
5.1. Tendencias demográficas	26
5.2. Actividades económicas e innovación	32
5.3. Despoblamiento y cambio climático	35
6. EL PARQUE NATURAL EN EL TERRITORIO	36
6.1. Gobernanza. Estructura de gestión y órganos de participación	36
6.2. Percepción social	38
6.3. Logro de los objetivos del Parque	39
7. CONCLUSIONES	42
8. REFERENCIAS	44
9. ENLACES DE INTERÉS	46
10. ANEXOS	48
Anexo 1. Guión de entrevista a partes interesadas	48
Anexo 2. Guión de entrevista al gestor del área protegida	50
Anexo 3. Listado de agentes locales entrevistados	52

RESÚMEN EJECUTIVO

El Parque Natural de L'Alt Pirineu fue declarado en 2003 y es el espacio natural protegido más extenso de Catalunya, con una superficie de 79.317,21 ha.

Tiene una densidad de población muy baja, de 12,8 habitantes/km², aunque con diferencias entre los distintos municipios que lo constituyen, algunos con apenas 1,5 habitantes/km², mientras que otros, que cuentan con poca superficie territorial, superan los 100 habitantes/km². A pesar de esta baja densidad, la población se ha mantenido relativamente estable en los últimos veinte años.

En este estudio se han entrevistado a diferentes agentes locales y equipo técnico del espacio natural protegido. De las entrevistas se desprenden algunas conclusiones generales:

- El Pirineo catalán no vive en este momento una situación de despoblamiento grave. Aunque sí que se perciben cambios sociales profundos que han hecho cambiar la relación de los habitantes con el medio.
- Las poblaciones más pequeñas y, en general, más aisladas, son las que se encuentran en una situación demográfica más frágil. Mientras que las poblaciones más cercanas a las principales vías de comunicación tienden a ganar población; en ocasiones procedentes de los núcleos más pequeños.
- La mayoría de las personas entrevistadas coinciden en que el territorio está cambiando de manera drástica a nivel social, cultural y ambiental. Y que se trata de cambios profundos que trascienden al Parque Natural. La sociedad, en general, se rige por un sistema de valores completamente distinto al que había imperado, de forma tradicional, en el medio rural y de montaña y que, a su vez, lo había configurado y definido. De este modo, el principal eje de cambio, tal y como lo perciben las personas entrevistadas, es la relación entre población y entorno. El cambio climático actúa, en esta ecuación, como un nuevo elemento que añade incertidumbre, pero no se percibe como el principal factor de riesgo.
- La pérdida de población dedicada a la ganadería y a las prácticas tradicionales agrícolas y forestales están teniendo efectos drásticos en el territorio. El impacto sobre la economía, el paisaje, la biodiversidad y la cultura local de esta pérdida se percibe con preocupación.
- Los cambios en el manejo y en la actividad ganadera se unen a los efectos del cambio climático y es difícil distinguir hasta dónde llega el impacto de uno y otro fenómeno. En este sentido, se detecta una pérdida de hábitats y biodiversidad, asociada en algunos casos al sobrepastoreo y en la mayoría de los casos al abandono de pastos y superficie conreada de más difícil acceso.
- En sentido opuesto, en los últimos años ha habido un cierto florecimiento de nuevas actividades vinculadas al sector de la transformación agroalimentaria artesanal y al sector turístico, algunas de ellas con una importante componente innovadora y de responsabilidad social, ambiental y económica.

En este contexto, el papel del Parque Natural se percibe mayoritariamente como positivo. Se valora especialmente como figura de protección y de posicionamiento territorial, aumentando el atractivo de las comarcas incluidas en su ámbito de actuación.

El incremento de atractivo territorial se refleja particularmente en el sector turístico, que considera el Parque como un importante motor de dinamización, y también en algunos sectores de población que valoran la calidad ambiental y paisajística asociada a un entorno natural protegido. Del mismo modo, las pequeñas empresas de producción agroalimentaria y, en general, las producciones artesanales, se ven beneficiadas de una imagen vinculada a unos valores que comparten y que impulsan su posicionamiento individual.

En el caso del sector primario, la percepción del Parque es ambivalente. Aunque las competencias no siempre le correspondan, el Parque ha tenido que actuar como figura administrativa visible en el territorio y, por lo tanto, como principal receptor de críticas vinculadas a decisiones de gestión complejas y con impactos importantes en el sector. La reintroducción del oso pardo o la gestión de la creciente presencia de ungulados son algunos de los principales puntos de desencuentro. Las personas ganaderas entrevistadas, sin embargo, no cuestionan la figura del Parque, pero sí que ponen de relieve que sería necesaria una mayor complicidad. Un desencuentro motivado, según la percepción de los entrevistados, por la disyuntiva entre conservación y gestión, y entre diferentes modelos de gestión influidos por valores culturales distintos y, en ocasiones, contrapuestos. Esta misma disyuntiva es la que choca, en ocasiones, con las propias administraciones locales, que reconocen el apoyo del Parque, pero a su vez lo ven como un freno a ciertas actividades.

En lo que sí coinciden todos los entrevistados es en considerar el Parque como una figura consolidada y con un importante impacto en el territorio. En este sentido, cabe mencionar el esfuerzo diferencial en promover el conocimiento y la producción científica, en muchos casos, asociados a comprender mejor e intentar mitigar los efectos del cambio climático. Y también el apoyo continuado, desde su creación, a la promoción y dinamización de la actividad agroganadera, a la artesanía y la cultura local.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos

Este estudio se redacta en el marco del proyecto “Integración del reto demográfico para la adaptación al cambio climático en las áreas protegidas”, con el objetivo de “Analizar el impacto de las capacidades de gestión de las áreas protegidas en las tendencias socioeconómicas y de adaptación al cambio climático del territorio”.

Este trabajo pretende analizar las conexiones entre despoblamiento y vulnerabilidad al cambio climático, y el papel que las áreas protegidas juegan o pueden jugar en la mejora de la capacidad de adaptación tanto a través de acciones específicas, como mediante acciones de conservación o a través del impulso al desarrollo socioeconómico, identificando fortalezas y debilidades.

Se han seleccionado cuatro áreas protegidas representativas de diferentes realidades de despoblamiento: el Parque Natural del Alto Tajo, el Parque Natural de L'Alt Pirineu, la Reserva de la Biosfera Alto Bernesga y el Parque Natural y Reserva de la Biosfera Sierra de Grazalema.

El Parque Natural de l'Alt Pirineu es un ejemplo de figura de protección y gestión consolidada, con un importante financiamiento y dinamismo y con líneas de actuación en ámbitos muy distintos: conservación, divulgación, promoción del conocimiento científico; desarrollo local; etc.

En este análisis se pretende conocer cómo el Parque se relaciona con las dinámicas demográficas y los procesos de cambio climático. En este sentido se destaca el importante esfuerzo que realiza el Parque en impulsar el conocimiento y la producción científica, y la participación en numerosos proyectos que contemplan el desarrollo local y el cambio climático como vectores de interés.

Como en resto de espacios protegidos que participan en el proyecto, se espera que los resultados obtenidos puedan ser transferibles a otras áreas con situaciones similares en cuanto a despoblación y afección del cambio climático.

1.2. Metodología

El estudio se ha llevado a cabo mediante trabajo de gabinete y visitas de campo. En las visitas de campo, la recogida de datos se ha realizado mediante entrevistas semi estructuradas a agentes locales residentes o con vinculación en el territorio del área protegida. Para ello, se ha empleado un guion con un listado de preguntas que cubría los temas relevantes en el estudio, utilizándolo de modo orientativo, como lista de chequeo, para permitir una conversación más fluida donde las personas entrevistadas pudieran expresar sus opiniones sobre los temas abordados en cualquier momento y sin límite estricto de tiempo.

En total se ha entrevistado a 10 agentes locales. La duración de las entrevistas fue de entre una y dos horas. La mayoría de los agentes locales entrevistados lo fueron a sugerencia del director del Parque Natural, y algunos más se añadieron posteriormente para cubrir el mayor ámbito sectorial y geográfico posible dentro del espacio protegido. Los aspectos más destacables para el estudio obtenidos de las entrevistas han sido transcritos en el presente documento. El listado de personas entrevistadas y el guión de preguntas se encuentran en los anejos.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA

El Parque Natural de L'Alt Pirineu fue creado en 2003, mediante el Decreto 194/2003, de 1 de agosto, de declaración del Parque Natural de L'Alt Pirineu. Y es, con 79.317,21 ha. el más extenso de Cataluña.



Superficie actual del PNAP, incluyendo la ampliación del 2018. PNAP.

Cuenta con 15 municipios, los cuales están compuestos por casi setenta núcleos de población, la mayoría de ellos en la comarca del Pallars Sobirà (13) y dos en el norte de la comarca del Alt Urgell (2).

El Parque está situado en el Pirineo axial catalán y cuenta en su interior con algunas de las cimas más altas de Catalunya. Su rango altitudinal va desde los 650 metros en su extremo sur a los 3.148 metros de la Pica d'Estats.

La titularidad de los terrenos incluidos en el Parque corresponde mayoritariamente a entidades de derecho público, sobre todo ayuntamientos y entidades municipales descentralizadas (EMD) que son propietarias de los bosques comunales (62% de la superficie). También hay algunas fincas que son de propiedad privada (17,9%); de la Generalitat de Catalunya (9,3%) y del Estado (0,6%).

En el caso de los bosques comunales, la titularidad es de la entidad pública correspondiente, pero el derecho de aprovechamiento es de la comunidad de vecinos del pueblo o pueblos a los que pertenece el bosque.

En el caso de las propiedades privadas, algunas pertenecen a sociedades de particulares que son propietarias de grandes superficies de terreno. En otros casos se trata de pequeñas propiedades, generalmente en las zonas de fondo de valle.

La memoria adjunta al Decreto de creación del Parque Natural contiene una descripción de su entorno natural, cultural y socioeconómico:

“El ámbito territorial objeto de esta propuesta de proyecto incluye un conjunto de notable complejidad orográfica y gran diversidad paisajística, factores que, sumados a su importante extensión y considerable amplitud altitudinal, permiten la existencia de muy variadas y ricas muestras de las estructuras geológicas, ecosistemas, hábitats y comunidades vegetales, especies y paisajes del Pirineo axial catalán. Esta suma de montañas, en las cuales se localizan las altitudes máximas del territorio de Cataluña, y de valles interiores muy bien conservados, contiene también excepcionales muy remarcables que son descritas en el siguiente capítulo.

Destaca, en primer lugar, la presencia de zonas de gran interés geológico, particularmente elementos de interés geomorfológico, hidrológico e hidrogeológico. Por lo que se refiere a la vegetación y a la flora, se localizan un número significativo de especies de flora de especial singularidad e interés, nueve de ellas, declaradas como estrictamente protegidas. Prácticamente todos los tipos de hábitats existentes tienen el carácter de hábitats de interés comunitario, de acuerdo con la Directiva 92/43/CEE, algunos de ellos considerados como prioritarios. Cabe resaltar, las numerosas citaciones de comunidades forestales de área reducida en Catalunya. La gran importancia faunística del ámbito objeto del anteproyecto es un reflejo del gran número de especies de interés de fauna vertebrada, algunas en situación de amenaza o vulnerabilidad.

El buen estado de conservación, en general, de estos espacios acentúa aún más el valor global del ámbito estudiado.

Uno de los principales valores de la riqueza de este ámbito territorial, aunque habitualmente se encuentra en los núcleos de población, los cuales casi siempre están fuera del ámbito propuesto del PNAP, es su extenso patrimonio cultural y arqueológico. El arte románico es el más significativo, especialmente las numerosas muestras de bienes artísticos religiosos (retablos, tallas de orfebrería, etc.) las cuales conforman uno de los conjuntos de época medieval y barroca más importantes del Pirineo.

Las actividades tradicionales ligadas al sector primario y la existencia secular de un uso ordenado de los recursos naturales, principalmente en la ganadería, son las que hicieron posible la existencia, supervivencia y conservación de gran parte de los valores ecológicos y paisajísticos que motivan la creación del PNAP. Así, en este entorno, no es posible desvincular ni separar los valores culturales y económicos de los valores naturales.

Por otro lado, el rasgo diferencial más destacado que ha caracterizado y caracteriza las maneras de hacer y la relación de las poblaciones de esta zona con su propio entorno, y que hoy determina transversalmente todos los ámbitos de gestión del futuro Parque, son los espacios comunales propiedad de los vecinos de los pueblos, llamadas también propiedades comunales o "els comuns". Se trata mayoritariamente de bosques y pastos

de alta montaña, y de los respectivos recursos naturales que se extraen de estas zonas. Estas comunidades de habitantes de los valles secundarios, que legalmente tienen derecho a utilizarlos y disfrutarlos, muchas veces tienen dificultades para continuar con sus actividades tradicionales, y, en cambio, estos espacios son cada vez más valorados por la sociedad en general.

Otras formas de titularidad forestal comunitaria que tienen su origen en la propiedad comunal son las "Sociedades de propietarios o de vecinos", entendidas como propiedades particulares pluripersonales. Se debe tener presente que el conocimiento de todos estos aspectos culturales, sociales y económicos es básico, no sólo para orientar la correcta gestión del PNAP y el papel de cada persona en esta gestión, sino también que en sí mismos son un objetivo de conservación, promoción y divulgación.

El marco socioeconómico tradicional (usos tradicionales forestales, ganaderos, cinegéticos, etc.) ha experimentado grandes transformaciones en el último tercio del siglo XX: despoblación y envejecimiento en los núcleos de montaña de los valles laterales, regresión del sector primario (aprovechamientos tradicionales ganadería de montaña o extensiva), cambios en la importancia de los usos y el uso de los bienes comunales, cambio de las actividades económicas hacia el sector terciario en los pueblos del fondo de los valles, etc.

Actividades como el excursionismo clásico, están muy vinculados al ámbito del PNAP, ya que en estos territorios se encuentran lugares verdaderamente emblemáticos para los montañeros, así como diversos refugios que apoyan esta actividad. Posteriormente, la apertura de caminos y caminos forestales ha permitido un acceso más generalizado, ligado al desarrollo del turismo de montaña y la práctica del esquí.

En general, el sector turístico ha tomado un protagonismo creciente en las economías locales y se ha producido una terciarización de los núcleos del fondo del valle. Aun así, se constata un progresivo despoblamiento de los núcleos de los valles adyacentes y la no existencia o déficit de servicios e infraestructuras básicas.

La estructura municipal actual también condiciona el desarrollo socioeconómico. Los municipios se caracterizan por su gran extensión, resultado de diversos procesos de agregación. Esto ha comportado que, en general, los municipios incluyan diversos pueblos con pocos habitantes (algunos de ellos constituidos como EMD), y frecuentemente emplazados en las zonas más montañosas y de difícil acceso.

En este contexto, un incremento de planificación y gestión de los recursos naturales, una promoción y dinamización de las actividades tradicionales ligadas a los aprovechamientos, una incentivación de la actividad socioeconómica en general, y mejoras y nuevos equipamientos del PNAP, puede contribuir notablemente al impulso de la actividad socioeconómica de todo este territorio y a combatir el despoblamiento."

De forma sintética, los valores que integran el PNAP son:

Valores geológicos

- Geomorfología de génesis glacial sobre rocas cambro-ordovicianas y devónicas (esquistos, granitos y rocas carbonatadas), afloramientos cuarcíticos y rocas de origen volcánico, valles en forma de U, circos glaciares, cubetas de sobreexcavación y retroexcavación glacial, depósitos de glaciares rocosos tardoglaciares.
- 6 zonas del inventario de Espacios de Interés Geológico de Cataluña (geotopos o geozonas).
- 87 lagos ("estany"), entre ellos el más extenso del Pirineo meridional (Certascan), y 94 lagunas.

Valores botánicos

- 1.590 especies de flora vascular (catálogo preliminar).
- 22 especies de flora amenazada o muy rara en Cataluña, como *Cerinth glabra*, *Hippuris vulgaris*, *Juniperus thurifera*, *Salix hastata*, *Matthiola valesiaca* o *Astragalus penduliflorus*.

Valores faunísticos

- 29 especies de odonatos, 3 de los cuales son vulnerables según la UICN.
- 269 especies de vertebrados catalogadas hasta la fecha.
- Especies amenazadas o raras, como oso pardo, nutria, desmán ibérico o pirenaico, quebrantahuesos, buitre negro, alimoche, milano real, urogallo, lagópodo alpino, perdiz pardilla, mochuelo boreal, chocha perdiz, treparriscos, gorrión alpino o tritón pirenaico.
- Un vertebrado casi endémico del Parque: lagartija pallaresa.
- Población más numerosa de urogallo del Estado (150 machos censados).

Hàbitats

- 6 hàbitats de interés comunitario prioritarios, entre los que se encuentran las únicas formaciones de sabina albar de Cataluña.
- 30 hàbitats de interés comunitario no prioritarios.

- Algunos lagos de alta montaña no perturbados por infraestructuras hidroeléctricas o introducción de peces. Importante representación de prados húmedos y turberas (118 humedales que suman 275 ha).
- Bosques extensos y bien conservados de pino negro, pino silvestre y abeto, incluidos sectores con un alto grado de madurez. Núcleos aislados de hayedo.

Valores culturales

- Extenso patrimonio cultural material, especialmente de arquitectura popular y arte románico, e inmaterial, relacionado con el uso tradicional del territorio por la población local.
- Presencia importante de bordas, cabañas y corrales relacionados con los modelos históricos de explotación ganadera extensiva de los pastos del Parque.
- Patrimonio industrial rural: aserraderos y molinos hidráulicos, fraguas, infraestructuras hidroeléctricas, etc.
- Lugares de gran significación espiritual local, como santuarios o ermitas y numerosos puntos de celebración de encuentros populares ("aplecs").
- Elementos singulares muy escasos vinculados a la relación del hombre con el entorno natural, como loberas (trampas para la captura de lobos).

3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO. PLANIFICACIÓN

Aunque está prevista su elaboración en los próximos años, en este momento no se dispone todavía del Plan de Protección del Medio Natural y del Paisaje ni del Plan Rector de Uso Público y Gestión del Parque Natural de L'Alt Pirineu.

El proceso de redacción de esta planificación se prevé largo y costoso; por este motivo, y para contar con un instrumento de gestión de forma más inmediata y ágil, la Generalitat de Catalunya ha previsto desarrollar planes estratégicos, con una vigencia de cinco años, para cada uno de los Parques que son de su competencia.

Por el momento, y hasta que no se cuente con todas estas herramientas de gestión, el Parque basa su acción en las directrices de la Red Natura 2000 y normativas sectoriales (protección lumínica, protección acústica, regulación de pistas motorizadas, CETS, etc.).

A continuación, se explica el marco de gestión establecido en los parques naturales competencia de la Generalitat de Catalunya.

Planes de Protección del Medio Natural y del Paisaje

Tal y como especifica el portal de la Generalitat de Catalunya, en el ámbito de medio ambiente, en Catalunya, la Ley 12/1985, de 13 de junio, de espacios naturales (LEN) creó el instrumento de los planes especiales de protección del medio natural y del paisaje, que se formularon y tramitaron según la legislación urbanística. Posteriormente, en 2017, se modificó la LEN definiendo mejor los contenidos, el tratamiento y su carácter jurídico. En ese momento, los planes pasan a denominarse Planes de Protección del Medio Natural y del Paisaje (perdiéndose la palabra "especiales"). Estos planes serían el equivalente a los Planes de ordenación de recursos naturales (PORN) que se aplican en el resto del Estado en virtud de la Ley 42/2022, de 13 de diciembre, de patrimonio natural y de la biodiversidad.

De acuerdo con la LEN, los planes de protección del medio natural y del paisaje son el instrumento para la protección, ordenación y gestión de los espacios naturales protegidos. Éstos determinan los objetivos del espacio natural, regulan los usos del suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales, el uso público del espacio y su utilización para el goce de los ciudadanos, y establecen las medidas necesarias, tanto a nivel normativo como, si es necesario a nivel de actuación, para la conservación del patrimonio, la biodiversidad, la geodiversidad y la calidad paisajística de los espacios naturales. También pueden establecer la zonificación del espacio y la regulación de su red viaria, delimitar zonas periféricas de protección, áreas de influencia y áreas de conectividad con otros espacios naturales, y establecer medidas de promoción socioeconómica y gobernanza del espacio.

Corresponde al departamento competente en medio natural y biodiversidad elaborar los planes de protección y aprobarlos inicial y provisionalmente, y al Gobierno aprobarlos definitivamente. Los planes de protección están sujetos a una evaluación ambiental estratégica de acuerdo con la legislación aplicable. Una vez aprobados inicialmente, se

someten a un procedimiento de información pública y a un procedimiento de audiencia pública a los entes locales del ámbito territorial del plan, a las organizaciones profesionales agrarias más representativas, y a las asociaciones y agrupaciones sin ánimo de lucro de propietarios forestales y agrícolas más representativos de la zona de interés, y se pueden solicitar informes del Consejo de Protección de la Naturaleza, de los departamentos interesados y de los organismos afectados según sus competencias sectoriales. Antes de someter la propuesta de plan a su aprobación definitiva, es necesario solicitar informe al departamento competente en materia de agricultura, ganadería y pesca y al departamento competente en materia de territorio y urbanismo.

Los planes de protección pueden establecer la necesidad de autorización del órgano gestor del espacio, o de comunicación a éste, previa al uso del espacio por parte del goce de los ciudadanos.

Cuando un espacio natural cuenta con un plan de protección, su órgano gestor debe informar sobre la ejecución de cualquier plan, obra, aprovechamiento territorial o aprovechamiento de recursos naturales, dentro o fuera del área protegida que pueda afectarlo. Particularmente debe informar sobre los efectos previsibles en la conservación de los planes territoriales y urbanísticos y de los proyectos de actuación específica en suelo no urbanizado, así como de las licencias urbanísticas solicitadas que no requieran la aprobación previa de dichos proyectos.

Planes rectores de uso y gestión

Los planes rectores de uso y gestión (PRUG) son el instrumento de planificación de los parques (naturales o nacionales) previsto en la legislación estatal (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, arte. 31).

Los PRUG del Parque Natural del Alt Pirineu deben tener por objeto programar las actuaciones y establecer las determinaciones necesarias para el desarrollo de la gestión del Parque Natural, de acuerdo con la regulación del Plan especial. La formulación del Plan Rector de Uso y Gestión corresponde al órgano gestor del Parque Natural.

La aprobación inicial y definitiva del Plan rector de uso y gestión corresponde al consejero o consejera responsable de los Espacios Naturales de Protección Especial, previo informe de la Junta Rectora del Parque Natural del Alt Pirineu.

Este Plan estará sujeto a revisiones periódicas, como máximo cada seis años.

Actualmente, mientras no esté aprobado el Plan especial de protección del medio natural y del paisaje, el Parque Natural no cuenta con Plan rector de uso y gestión.

También se contempla la redacción de los Programas Anuales de Actuación, que son un instrumento operativo que ejecuta las previsiones presupuestarias y aplica los instrumentos de planificación de parque.

De acuerdo con la Ley de espacios naturales, la Junta Rectora propondrá el programa anual de actuación y el presupuesto del Parque Natural del Alt Pirineu.

Las actuaciones aprobadas y establecidas por la Junta Rectora se ejecutarán anualmente por el departamento con competencias en medio ambiente, que dará cuenta de éstas mediante las memorias anuales de actividades del Parque.

La memoria del Decreto de creación del Parque Natural de L'Alt Pirineu

Como se ha mencionado al inicio de este apartado, en este momento el Parque no cuenta todavía con un PPMNP ni con su PRUG respectivo. A falta de otros instrumentos de gestión, el documento de referencia es la memoria anexa al Decreto de creación del Parque. En esta memoria se recogen los criterios y principios básicos que rigen el Parque, derivados del decreto de declaración, e integra los resultados del proceso de participación que precedió a la creación del Parque.

Actuaciones relevantes

Acción científica

El PNAP cuenta, desde 2020 con una **Comisión Científica**.

Según el decreto de creación del Parque, la Junta Rectora puede crear comisiones específicas de carácter temporal con fines científicos y técnicos para el estudio y formulación de propuestas para la protección de los valores del Parque Natural o en relación con cualquier otro aspecto de la gestión del Parque.

En la reunión de la Junta Rectora de 5 de noviembre de 2020 se aprobó la creación de la Comisión Científica del Parque.

Esta comisión tiene como misiones:

- Asesorar al Órgano Gestor en los ámbitos de investigación, gestión, planificación y evaluación del legado natural, cultural y social del espacio.
- Promover la investigación en el Parque y su divulgación en la sociedad.

La acción de esta comisión se vehicula a través del Observatorio de Investigación y tiene como funciones:

- a. Asesorar científicamente al Órgano Gestor del Parque en sus actuaciones de gestión y conservación.
- b. Ayudar a definir las líneas de investigación prioritarias desde los distintos ámbitos de conocimiento.
- c. Defender la calidad y adecuación de la investigación desarrollada en el Parque.
- d. Proponer y promover nuevos estudios y proyectos de acuerdo con las necesidades del Parque y también del propio interés científico, que reviertan en una gestión objetiva, rigurosa y basada en el conocimiento científico.
- e. Valorar los planes y programas del Parque, mencionando los impactos positivos y negativos que puedan causar a los valores naturales, culturales y sociales del Parque.
- f. Elaborar informes a iniciativa propia ya solicitud del parque.
- g. Potenciar acciones que permitan impulsar la actividad científica y apoyar a personas investigadoras en el territorio del Parque, así como potenciar la transferencia de conocimiento hacia el Órgano Gestor.
- h. Promover la transferencia del conocimiento en lo referente a los valores del Parque y su entorno entre la comunidad científica y la sociedad

Línea de ayudas al desarrollo local sostenible

El presupuesto dedicado a la línea de ayudas es una parte muy importante del presupuesto global del Parque. Esta línea permite realizar actuaciones destinadas al desarrollo local sostenible por parte de entidades públicas, asociaciones, empresas y particulares.

Las ayudas están dirigidas, de forma genérica, a financiar actuaciones en los espacios naturales de Catalunya, hábitats y especies; están convocadas directamente por la Generalitat de Catalunya y cofinanciadas entre la Generalitat de Catalunya y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) de acuerdo con lo previsto en el Programa de desarrollo rural de Catalunya.

De forma concreta, las actuaciones que pueden financiarse deben estar dirigidas a restaurar, conservar y mejorar los espacios naturales, los hábitats y especies; a ordenar los usos públicos y las infraestructuras vinculadas a estos usos; divulgar el conocimiento y a sensibilizar a la sociedad en relación con la gestión y la conservación.

La dotación ha incrementado significativamente en las dos últimas convocatorias hasta llegar a los 7,5 millones de euros. De éstos, en la convocatoria 2023-2024, se concedieron al Parque Natural de L'Alt Pirineu más de 900.000 euros, de los cuales, el 37,67% correspondieron a actuaciones de apoyo a la ganadería extensiva.

En este porcentaje destacan 77 expedientes de ayudas a explotaciones ganaderas destinadas al mantenimiento de hábitats de pasto a través del manejo de rebaños que pacen en el Parque, al mantenimiento de cercados y abrevaderos y a la compra de collares GPS para la localización del ganado.

Línea de apoyo a la agricultura y ganadería extensiva

La actividad ganadera y agrícola es uno de los elementos más relevantes para la conservación de los paisajes del Parque y para el mantenimiento de su singularidad cultural y socioeconómica.

Por este motivo, el Parque mantiene diferentes líneas de trabajo que tienen como objetivo apoyar la conservación de esta actividad. Además de la línea de ayudas que pueden solicitar los mismos ganaderos y payeses, el Parque desarrolla múltiples actuaciones en este sentido: inversiones en infraestructuras, labores de mantenimiento a través de su brigada; apoyo y organización de eventos y ferias destinados a promocionar y potenciar la ganadería extensiva y las razas autóctonas presentes en el Parque (oveja aranesa, oveja xisqueta, vaca bruna, caballo pirinenc català); apoyo a la agricultura a través de la conservación y cultivo de variedades hortícolas y frutícolas locales...

Además, en 2024 se ha previsto iniciar una línea de divulgación y educación en colaboración con las escuelas locales para dar a conocer la actividad agropastoral entre las generaciones más jóvenes ya que, paulatinamente, y por la disminución del peso de la ganadería y la agricultura, van perdiendo el vínculo con esta actividad.

También en 2024, en el marco de la celebración de la Junta Rectora anual, se decidió impulsar una comisión específica en el ámbito ganadero para mejorar la complicitad entre el Parque y el sector y trabajar conjuntamente los temas que les afectan y preocupan.

Carta Europea de Turismo Sostenible

En el ámbito del turismo, el Parque había intentado en años anteriores impulsar los trabajos para adherirse a la Carta Europea de Turismo Sostenible, pero no se había identificado suficiente interés por parte del sector.

En 2021, motivado en parte por la implantación de nuevas empresas dedicadas al ámbito del ecoturismo en el territorio de influencia del Parque, la buena relación entre estos agentes, y también por los cambios en el contexto global (impacto de la pandemia, crisis energética, crisis ambiental global, etc.), el Parque encontró una complicidad renovada con el sector turístico para impulsar la adhesión a la Carta.

El interés que se ha generado ha sido incluso mayor del esperado y en este momento hay ya 21 entidades, tres cuartas partes de éstas son empresas privadas, que están realizando los trabajos para adherirse de forma individual.

Además, el grupo de trabajo de la CETS está constituido por más de 40 miembros que participan activamente en las sesiones de trabajo.

El Parque empezó a desarrollar el Plan de acción en 2023; a finales de año se entró a formar parte oficialmente del grupo de parques adheridos; y se han constituido diferentes grupos de trabajo que impulsan acciones específicas de acuerdo con los ejes estratégicos del Plan. Aquí destacan el grupo de trabajo de las estaciones de esquí, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad de estas infraestructuras; el grupo de trabajo de análisis y estrategia de datos turísticos; el grupo de trabajo de equipamientos culturales; y el grupo de trabajo de formación, para impulsar el trabajo conjunto con las entidades que realizan formación reglada en el ámbito turístico y promocionar en éstas la inclusión de los valores asociados al turismo sostenible.

4. EL PARQUE NATURAL DEL ALT PIRINEU FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

4.1. Evidencias y efectos del cambio climático

La existencia del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático¹ (OPCC) hace posible contar con información relevante en el ámbito del Parque, ya que su ubicación en el Pirineo axial catalán confiere plena validez a los datos y los hace extrapolables en la mayoría de los casos.

El OPCC aporta datos fehacientes y hace una previsión de posibles impactos sobre el cambio climático. Recogemos los más relevantes y los contrastaremos con las aportaciones y observaciones recogidas en el proceso de entrevistas.

Desde el Parque destacan que en muchas ocasiones es difícil discernir qué efectos están motivados principalmente por el cambio climático y en cuáles intervienen otros factores de origen antrópico, como por ejemplo los ocasionados por el cambio de usos o el abandono de la actividad agraria.

Las principales evidencias y efectos se resumen en:

Evolución del clima²

- Se registra un **incremento de la temperatura de 1,2°C entre 1949 -2010**. En la primera mitad del período, hasta la década de 1980, con anomalías negativas; y en la segunda mitad, con anomalías positivas sistemáticamente ascendentes hasta la actualidad. Publicaciones posteriores del OPCC indican que la temperatura sigue aumentando y que el ascenso de temperatura en el Pirineo es superior al calentamiento general registrado en el resto del planeta.
- Se registra un **descenso de las precipitaciones en un 2,5%** entre 1949-2010.
- Se registra, aunque el análisis es más complejo, un **descenso significativo del manto de nieve**.

Previsión de impactos socioeconómicos

- **Incremento de riesgos naturales³**: se prevé un incremento de fenómenos meteorológicos extremos (inundaciones, crecidas...); mayor riesgo de deslizamiento de terreno, desprendimientos, avalanchas...; aceleración de procesos de degradación de glaciares, neveros...

¹ <https://www.opcc-ctp.org/>

² <https://www.opcc-ctp.org/es/sector/clima-pasado-actual>

³ <https://www.opcc-ctp.org/es/sector/riscos-naturals>

- **Impacto sobre el turismo⁴**: Disminución del atractivo invernal, especialmente en zonas de esquí; alteración de elementos iconográficos del paisaje (neveros, lagos, ríos...); mayor riesgo sobre algunas infraestructuras turísticas; posible prolongación de la estación estival en la montaña...
 - Este es uno de los efectos más mencionados por parte de los entrevistados. Sobre todo, porque el esquí y los deportes de aguas bravas se encuentran entre los principales recursos turísticos de la zona de influencia del Parque.
 - En el caso del esquí, el aumento significativo de las temperaturas medias invernales y el retraso o desfase en la temporada tradicional de nieve ha conllevado un impacto directo sobre las posibilidades de practicar este deporte en las estaciones, pero también en muchas zonas en las que se practica esquí de montaña. Para paliar estos efectos, las estaciones recurren a la innivación artificial, que, a pesar de las mejoras tecnológicas, continúa implicando importantes repercusiones económicas y ambientales, asociadas al gasto energético, al coste de mantenimiento, y al gasto hídrico.
 - En el territorio del Parque se encuentran diferentes estaciones de esquí alpino (una) y nórdico (tres) y en todos los casos se está trabajando en planes para asegurar su viabilidad a medio plazo y reducir el impacto ambiental de su actividad.

En el caso de los deportes en aguas bravas, y hasta el momento, las reservas de agua en los lagos de montaña embalsados para la producción de energía hidrológica han permitido mantener un caudal mínimo para la práctica de deportes como el rafting. Pero los períodos de sequía extrema han evidenciado la fragilidad de este sector que tiene una notable relevancia económica en diversos municipios del Parque.
 - Otros efectos mencionados son la pérdida de atractivo paisajístico asociado a la falta de precipitaciones. Pero también la percepción, por parte de algunos agentes turísticos, de que la temporada estival tiende a alargarse con un incremento de visitantes los primeros meses de otoño.
 - Los agentes entrevistados que han hecho referencia a los posibles impactos del cambio climático sobre la actividad turística han puesto de relieve diferentes maneras de abordar el tema.
 - Algunos ponen de manifiesto que debería actuarse de forma más contundente y con celeridad para reflexionar sobre posibles alternativas a un modelo turístico en el que continúan teniendo mucho peso la nieve y los deportes de agua. En algunos casos, se considera que el sector no está realmente preocupado por la amenaza del cambio climático.
 - Otros creen que no existen alternativas válidas con suficiente capacidad de impacto y que se debe continuar invirtiendo para que las mejoras tecnológicas permitan disponer de nieve de forma más eficiente y con el menor impacto ambiental y económico.
 - Finalmente, otros consideran que los atractivos culturales y paisajísticos, a través de actividades como el senderismo, las experiencias gastronómicas o los centros patrimoniales serán

⁴ <https://www.opcc-ctp.org/es/sector/turismo>

suficientes para continuar atrayendo visitantes y que tenemos que prestar mayor atención a este tipo de recursos.

- **Impacto sobre la actividad agropastoral**⁵: los principales efectos son el desplazamiento de áreas de idoneidad climática en algunos cultivos (vid, olivos...); la reducción del rendimiento de la producción agrícola (pastos, heno...); el aumento del estrés térmico sobre el ganado y una mayor difusión de enfermedades; un posible incremento de la productividad por expansión de la temporada de crecimiento y efecto fertilizante del CO² atmosférico; el incremento de plagas en cultivos y expansión de enfermedades y plagas emergentes.
 - El impacto sobre la actividad agropastoral es, con seguridad, el más mencionado por la mayoría de entrevistados. No solo por el impacto en sí, que se valora importante, sino también por el efecto acumulativo que se puede producir en un sector ya de por sí frágil y muy afectado por el contexto económico, normativo y social.

Entre las aportaciones más relevantes podemos citar:

- Motivado por los últimos años de sequía extrema, todos los entrevistados han puesto de relieve una evidente disminución de precipitaciones, tanto en la época invernal como estival; la consecuente reducción drástica de producción de pastos y, en ocasiones, la dificultad para disponer de agua para el mantenimiento del ganado.
- En sentido contrario, también se han mencionado efectos positivos u oportunidades para la ganadería extensiva, motivados por el incremento de temperaturas y la prolongación de la temporada de verano/otoño. Esto permite a los ganaderos mantener el ganado más tiempo fuera de las estabulaciones, alimentándose de pastos, con el consecuente ahorro asociado a la alimentación.
- Algunos entrevistados también consideran que el impacto del cambio climático sobre las zonas de montaña no será tan evidente como en otros lugares donde las precipitaciones han sido naturalmente más escasas y el clima más temperado. Esto puede conferir ventajas competitivas al Pirineo, donde ya se están desarrollando iniciativas interesantes en la producción de vino o aceite. En este momento existen plantaciones de viña en, como mínimo, cinco municipios del Parque; y se han identificado variedades de olivo con un alto potencial oleícola en los municipios más meridionales del Pallars Sobirà.
- Otros efectos mencionados, aunque los entrevistados manifiestan que desconocen si son o no consecuencia del cambio climático, son la mayor presencia de algunos parásitos, que, en algunos casos, además de afectar al ganado, afectan también a los mismos ganaderos. Sería el caso de un incremento acusado de la presencia de garrapatas y las consecuentes zoonosis asociadas. En este sentido, algunos entrevistados creen que ha aumentado la prevalencia de afecciones como la enfermedad de Lyme, ya que no tenían constancia de su existencia y en los últimos años se han detectado diferentes

⁵ <https://www.opcc-ctp.org/es/sector/agropastoralismo>

casos entre los trabajadores del sector. No se han encontrado estudios sobre la prevalencia de esta enfermedad en el territorio de influencia del Parque, pero sí que existen datos que indican que se trata de una patología emergente en España y en la mayoría de las comunidades autónomas, entre estas Catalunya⁶.

- Finalmente, los entrevistados consideran que hay pocos datos sobre los efectos del cambio climático en el sector y que podría ser interesante promover la recogida sistemática de información con la participación de ganaderos y campesinos, como, por ejemplo: la productividad y rendimiento en pastos y cultivos; la incidencia de ciertas enfermedades entre el ganado u otros posibles factores que puedan estar influidos por la climatología.
- **Impacto sobre la producción energética⁷:** disminución de la capacidad de producción de energía hidroeléctrica en ciertos períodos; incremento del índice de radiación solar e incremento de la capacidad de producción de energía solar; variación en la capacidad de producción de energía eólica; posible incremento de la demanda energética para refrigeración en época estival; mayor exposición y riesgo de las infraestructuras de producción y transporte energéticas.

Previsión de impactos en los sistemas biofísico:

- **Flora⁸:** Alteración del crecimiento y cambios de productividad; cambios en el ciclo de vida; la acción combinada de cambio climático y actividad humana puede alterar la distribución, composición florística y diversidad vegetal y consecuentemente su capacidad para generar servicios ecosistémicos clave (preservación de especies y ecosistemas sensibles, mantenimiento de la continuidad ecológica, valores educativos y científicos, atractivo turísticos, etc.)
- **Fauna⁹:** cambios en la productividad y abundancia de especies; alteraciones fenológicas y de interacciones entre especies, modificaciones en la distribución geográfica; alteraciones en las interacciones y funcionamiento de los ecosistemas; mayor riesgo de invasión y expansión de especies invasoras; impacto en la interconexión entre redes de espacios protegidos especialmente en aquellos con mayor presencia de endemismos.
 - En este ámbito el equipo técnico del Parque destaca la afectación en la distribución y/o reducción de efectivos en algunas de las especies más vulnerables presentes en la zona. Especialmente aquellas que se encuentran en los extremos o márgenes de su área de distribución actual o aquellas que tienen baja capacidad de dispersión. Se cita el caso de la perdiz nival, en

⁶ Amores Alguacil M, Estévez Reboredo R, Martínez de Aragón M, Carmona R, Cano Portero R. Carga hospitalaria de enfermedad de Lyme en España (2005-2019). BES [Internet]. 5 de mayo de 2022 [citado 10 de julio de 2024];30(1). Disponible en: [//revista.isciii.es/index.php/bes/article/view/1214](https://revista.isciii.es/index.php/bes/article/view/1214)

⁷ <https://www.opcc-ctp.org/es/sector/energia>

⁸ <https://www.opcc-ctp.org/ca/sector/flora>

⁹ <https://www.opcc-ctp.org/es/sector/fauna>

- la que se han detectado pequeñas extinciones locales en las zonas de distribución más meridionales¹⁰.
- El OPCC destaca, por lo que respecta a reducción poblacional, la vulnerabilidad al cambio climático de los anfibios¹¹, debido a su estructura corporal y fisiología. Uno de los efectos negativos más destacados motivados por el cambio climático se da por los cambios en el necesario período de latencia metabólica invernal.
 - El OPCC también destaca las alteraciones fenológicas en las especies migratorias y en los insectos como lepidópteros y principales especies polinizadoras.
 - Algunos entrevistados perciben una disminución de la biodiversidad en los últimos años asociada a zonas de pasto, aunque desconocen si es o no consecuencia del cambio climático. Se ha mencionado un descenso percibido de la cantidad y diversidad de pájaros, lepidópteros, coleópteros, celíferos, caracoles, etc.
- **Bosques¹²**: variaciones en la diversidad de comunidades vegetales y la distribución de especies vegetales (fisionomía y estructura de los bosques y evolución de su límite superior); alteración de la productividad de los bosques; rol de los bosques en la atenuación de los riesgos naturales; alteración de las condiciones de salud de los bosques y posible desequilibrio con las comunidades de agentes patógenos; modificación del régimen de incendios forestales.
- En este sentido, el Parque destacada, como uno de los impactos más evidentes del cambio climático, la **mortalidad del pino albar, pi roig (*Pinus sylvestris*), sobre todo en las zonas sur del Parque y en las de menor altitud y su sustitución por especies más adaptadas a la sequía y al calor**. Los picos de calor y estrés hídrico y la imposibilidad asociada de hacer la fotosíntesis y alimentarse conlleva una alta mortalidad de esta especie que está siendo, progresivamente, sustituida por la encina y el roble.
 - Muchos entrevistados también ponen de manifiesto la percepción de un mayor riesgo a sufrir grandes incendios forestales. En esta percepción se unen diferentes factores: al incremento de temperaturas, sequías y períodos de viento se suma el incremento de la masa forestal motivado por el abandono de terreno agrícola y pastos que tiene sus efectos no solo en las zonas de monte si no también en áreas cercanas a los pueblos. De hecho, las entidades públicas entrevistadas manifiestan que la prevención de incendios forestales cercanos a pueblos es una de sus prioridades.
- **Ecosistemas sensibles de alta montaña¹³**: impactos en lagos (cambios en el ciclo de hielo y deshielo, en el tipo y abundancia de determinadas comunidades y en la

¹⁰ Franch, M., Herrando, S., Anton, M., Villero, D. & Brotons, L. 2021. *Atles dels ocells nidificants de Catalunya: Distribució i abundància 2015–2018 i canvi des de 1980*. Institut Català d'Ornitologia / Cossetània Edicions. Barcelona.

¹¹ <https://www.opcc-ctp.org/es/sector/fauna>

¹² <https://www.opcc-ctp.org/es/sector/boscos>

¹³ <https://www.opcc-ctp.org/es/sector/ecosistemes-sensibles-dalta-muntanya>

composición química de las aguas -alcalinidad); impacto sobre las turberas (degradación y erosión, disminución de la superficie inundada, pérdida de capacidad de actuar como sumidero de carbono; pérdida de biodiversidad asociada).

- Como ecosistema sensible de alta montaña añadimos aquí los neveros (*congesteres*). Aquí el Parque destaca la **desaparición de especies vinculadas a estos hábitats de nevero**. Las especies propias de los neveros son, en su mayor parte, especies endémicas del Pirineo o especies propias de zonas árticas que han quedado aisladas en estos reductos de nieve casi permanente. Se trata de unas veinte especies, muy poco competitivas y que rápidamente están siendo sustituidas por especies de prado innivado. La situación es de pérdida completa de hábitat y de extinción masiva en un espacio de tiempo corto sin que haya ninguna posibilidad de vuelta atrás.
 - El **impacto sobre las turberas también es uno de los efectos destacados** por el equipo técnico del Parque, aunque aquí tengan incidencia también otros factores de origen antrópico. La falta de agua, motivada por el descenso de precipitaciones en forma de agua o nieve, y seguramente también por el sobrepastoreo, produce un estrés hídrico en el ecosistema que impide la producción normal de turba y degrada la turbera.
- **Recursos hídricos¹⁴**: cambios en lagos y ríos y en la aportación hídrica de éstos (difícil cuantificar la influencia del efecto del cambio climático y del cambio en el uso del suelo y en la cubierta vegetal); cambios en el régimen mensual; cambios en la cantidad y calidad de las aguas subterráneas; cambios en las características físicas y químicas de las aguas pirenaicas; cambios importantes en la composición biológica de las masas de agua.

En este apartado cabe mencionar diferentes aportaciones realizadas por las personas entrevistadas.

- El equipo técnico del Parque y diferentes agentes destacan que la zona del **Alt Pirineu en general no ha tenido una cultura de ahorro de agua**, ya que históricamente no ha sido un factor limitante. Se menciona, por ejemplo, el ecosistema de prados irrigados (*prats de dall*) a través de acequias (*secles* o *capiguals*), un sistema tradicional de riego que conlleva una necesaria abundancia de agua. Estos prados, que reciben ayudas del Parque para su mantenimiento por su alto valor ecológico, y los sistemas de riego asociados, pueden contribuir a un descenso notable del caudal de los ríos, en algunas ocasiones por debajo del caudal ecológico. Por lo tanto, el mantenimiento y protección de un ecosistema de alto valor, en un contexto de cambio climático y de escasez hídrica, puede provocar efectos negativos directos en otros ecosistemas, también de alto valor, en este caso los ríos de montaña.
- La escasez hídrica en general, la desaparición de fuentes o el cambio en su caudal, son también uno de los principales efectos mencionados por muchos entrevistados y son un claro ejemplo de interrelación entre los distintos factores en los que interviene e impacta el cambio climático. Las consecuencias derivadas de periodos prolongados de sequía y la consecuente

¹⁴ <https://www.opcc-ctp.org/es/sector/recursos-hidricos>

dificultad de recarga de acuíferos superficiales o poco profundos, puede provocar escasez de agua potable para el abastecimiento de la población. Por lo tanto, los efectos en los sistemas biofísicos tienen un impacto directo a nivel socioeconómico. La escasez de agua potable es una de las principales preocupaciones mencionadas por los distintos cargos electos entrevistados, que ponen de relieve que esta escasez es todavía más acuciante por coincidir con la época estival, momento en que hay mayor presión turística y, por lo tanto, mayor demanda.

4.2. Adaptación al cambio climático

Una de las áreas en que el PNAP está invirtiendo mayores esfuerzos es en apoyar y promover la investigación en todas las áreas relevantes para la conservación del entorno del parque y su dinamización socioeconómica.

En este contexto, el cambio climático juega un papel relevante. En este momento, el Parque participa y, en algunos casos lidera, diversos proyectos que tienen por objetivo principal o como objetivo específico entender mejor los impactos del cambio climático y cómo combatirlos.

El OPCC, a su vez, ha liderado el desarrollo de múltiples proyectos y documentos de planificación para recoger, analizar y proponer estrategias de adaptación al cambio climático en los Pirineos. Entre las últimas publicaciones podemos mencionar el último informe publicado, *El cambio climático en los Pirineos: impactos, vulnerabilidades y adaptación. Bases de conocimiento para la futura estrategia de adaptación al cambio climático en los Pirineos*¹⁵ que se enmarca en la estrategia pirenaica del cambio climático (EPiCC). Algunos de los proyectos que se impulsan desde el OPCC cuentan con la colaboración del Parque.

Entre los proyectos en los que participa el Parque y que tienen una vertiente aplicada, podemos citar:

- Life Pyrénées4Clima. Este proyecto, que se enmarca en la estrategia EPiCC, está liderado por el OPCC y cuenta con la participación de distintos socios, entre los que se encuentra el Parque Natural de L'Alt Pirineu. Tiene como objetivo promover medidas integradoras de adaptación y mitigación en toda la cordillera. El proyecto incluye 5 paquetes de trabajo: las acciones de pilotaje y demostración asociadas al clima; áreas naturales resilientes; economía de montaña adaptada; población y territorio; y gobernanza. Además, se prevé la capacitación de las partes interesadas públicas y privadas, el seguimiento de los impactos del proyecto, la comunicación y la gestión de la información, la comunicación y transferencia de resultados y la transparencia y replicabilidad.
- Repica: Proyecto liderado por la Universitat Autònoma de Barcelona y coordinado con el Observatorio de Investigación del PNAP. Tienen como objetivo promover un modelo consensuado de ganadería extensiva sostenible a largo plazo, adaptada al cambio climático y exportable a otras zonas de montaña similares al Alto Pirineo.

¹⁵ <https://www.opcc-ctp.org/sites/default/files/documentacion/opcc-informe-es-print.pdf>

- POCTEFA Permapyrenees, de seguimiento del permafrost y la generación de nuevos indicadores para el seguimiento del cambio climático. Está liderado por la Universitat de Barcelona.
- POCTEFA Desbosiguem. Desarrollo de un plan de prevención de incendios para la adaptación y mitigación del cambio climático. El proyecto pretende apoyar el mantenimiento de espacios abiertos en el Pirineo, manteniendo la diversidad y las prácticas pastorales, reduciendo así el riesgo de incendios forestales. El proyecto está coordinado por el Centre de Formation Professionnelle et de Promotion de l'Agriculture Ariège-Comminges.

Además, se está promoviendo la investigación o se participa en proyectos de investigación que tienen como objetivo monitorear la evolución de los ecosistemas, y los posibles efectos de factores como el cambio climático. Aquí destacan:

- Monitoreo de la vegetación asociada a neveros. Promovida por el PNAP.
- Impacto de la sequía en la expansión de la armillaria (hongo parásito) y de escarabajos escolítidos en bosques subalpinos. Beca del PNAP.
- Monitorización de los cambios de acidez en lagos de alta montaña. Beca del PNAP.
- Impacto del cambio climático en los stocks de carbono en los bosques subalpinos. Beca del PNAP.
- Impacto de los episodios de aportación de polvo sahariana en la química de los ríos del PNAP. Beca del PNAP.
- Rol de los lagos de montaña como imbornales o emisores de gases de efecto invernadero. Beca del PNAP.

Cabe añadir también las actuaciones de protección de zonas de turbera, como un ecosistema especialmente frágil. Para evitar su degradación, se están protegiendo con cercados, para evitar que los rebaños accedan a toda el área. Se trata de una actuación sencilla pero eficiente para promover su mantenimiento.

A otra escala, un proyecto relevante en el que participa el Parque, y que se está desarrollando en uno de sus municipios es el **Plan piloto de Soriguera** (municipio del Pallars Sobirà) **para crear paisajes agroforestales resilientes al cambio climático**. El plan propone impulsar una gestión integral del territorio para optimizar los recursos naturales, los servicios y la economía local con el objetivo de crear un paisaje agroforestal que reaccione de forma resiliente a los impactos de la crisis ambiental global.

El proyecto está impulsado por el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, y entre las acciones innovadoras que propone destacan:

- Promover un modelo de cogestión de un territorio limitado (a modo de prueba piloto) integrando diferentes políticas públicas para optimizar la eficiencia de la gestión y contribuir a su perdurabilidad.
- La transformación del paisaje basado en los principios de la bioeconomía, la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.
- El diseño de este paisaje consiste en identificar, entre todos los agentes involucrados (técnicos, investigadores, y sociedad civil), los principales atributos locales e identificar cuáles de estos pueden contribuir a aumentar la resiliencia. Los atributos que se valoran son: la conservación de la biodiversidad, la superficie forestal, las cabezas de

ganado, el número de pastos, la disponibilidad de agua, la calidad del suelo y la prevención de incendios forestales.

Los paisajes priorizados han sido: las áreas con vocación agroganadera asociadas a un plan de recuperación de pastos; áreas estratégicas para la prevención de grandes incendios forestales; áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

Así, se pone de relieve que se ha obtenido una propuesta de paisaje consensuada entre todos los agentes gestores, donde se integran diferentes variables físicas, políticas, sociales y económicas. Este escenario permite reevaluar las planificaciones existentes y calendarizar las planificaciones futuras de forma consensuada.

Las acciones que se prevé desarrollar proponen:

- La realización de cambios en las estructuras y cubiertas de suelo.
- La gestión forestal para recuperar pastos y prados de montaña.
- La diversificación de la gestión forestal para maximizar la biodiversidad e incentivar nuevos proyectos de bioeconomía.

El desarrollo del modelo propuesto prevé mejoras sustanciales en diversos aspectos. Entre éstos destacan una mejor provisión de agua, mejores resultados en la prevención de incendios; mayor retención de carbono y una mejora general en diferentes factores analizados que pueden conferir mayor resiliencia a los efectos provocados por el cambio climático.

Otro de los objetivos del proyecto piloto es trabajar su replicabilidad en otras zonas y hacerse extensivo a toda Catalunya para generar una nueva cultura de la gestión del territorio.

5. EL PARQUE DE L'ALT PIRINEU FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

5.1. Tendencias demográficas

La tendencia demográfica del territorio del Parque en los últimos veinte años, y de forma general en todas las comarcas de L'Alt Pirineu ha cambiado mucho respecto a décadas anteriores.

Los mínimos poblacionales registrados en la década de los noventa del siglo pasado se superaron a partir del año 2000, llegando, antes de la crisis de 2008 a un máximo histórico y recuperando prácticamente la población de 1960.

En escasos treinta años (1960-1990) el territorio sufrió un importante éxodo hacia zonas industrializadas, muy acusado entre 1960 y 1980 y que se prolongó hasta tocar fondo en 1991. A partir de ese momento, la concepción de la montaña cambia y se convierte en un territorio relativamente atractivo para el consumo y para la acogida de pequeños proyectos productivos i de servicios. Este cambio motivó, a su vez, un crecimiento poblacional moderado, que se intensificó en los primeros años del siglo XXI, y al que ayudó la llegada de personas inmigrantes de otros países.

De este modo, unas comarcas que durante décadas se habían caracterizado por el éxodo de población, pasaron a ser receptoras de personas de orígenes muy variados y diversos, de forma paralela a lo que pasó en el resto del territorio catalán. Este fenómeno no solo se limitó a las poblaciones de mayor dimensión, sino también a los pequeños pueblos de montaña.

En este contexto de crecimiento poblacional, asociado también, a un contexto de crecimiento económico, especialmente vinculado al sector de la construcción, vio su nacimiento el Parque Natural de L'Alt Pirineu.

A partir del 2008 y a consecuencias de los efectos sobre el dinamismo económico vinculados a la crisis del sector inmobiliario, el crecimiento poblacional se frena. Inicialmente, de forma leve, pero a partir de 2010 de forma ya más acentuada. Las previsiones en 2013 no son nada alentadoras. Un informe del Servicio de Actuaciones de Montaña del Departamento de Territori i Sostenibilitat y del Institut per al Desenvolupament i la Promoció de l'Alt Pirineu i Aran (IDAPA)¹⁶ elaborado en ese momento dice lo siguiente: "En definitiva, el Alt Pirineu i Aran sigue perdiendo peso en el conjunto de Cataluña: el 17,8% del territorio del país reúne el 0,99% de la población. Curiosamente, pesa exactamente la mitad que en 1960, cuando, como decíamos al inicio, este ámbito alcanzaba su máximo poblacional. Entre las catorce comarcas catalanas que han perdido población entre 2008 y 2013 están las seis del Alt Pirineu y Aran. La Alta Ribagorça (-5,42%) encabeza este ranking negativo que cierra la Cerdanya (-0,15%). Ésta

¹⁶

https://territori.gencat.cat/web/.content/home/06_territori_i_urbanisme/IDAPA/30_documentacio/indicadors/informes/01_crisi_afecta_demografia_pirinenca.pdf

última, sin embargo, es de las más activas perdiendo habitantes en el último año (-2,19%, la cuarta de Cataluña).

Por todo ello, las expectativas demográficas no son muy alentadoras para el Alt Pirineu i Arán, más cuando los crecimientos han venido de la mano, habitualmente, de la componente migratoria, ahora a la baja, y no de la vegetativa. Más allá de eso, sin embargo, lo peor son las consecuencias que la falta de masa crítica tienen a la hora de alcanzar un dinamismo socioeconómico suficiente, de crear un tejido asociativo potente o de consolidar estructuras sólidas de servicios y de organización”.

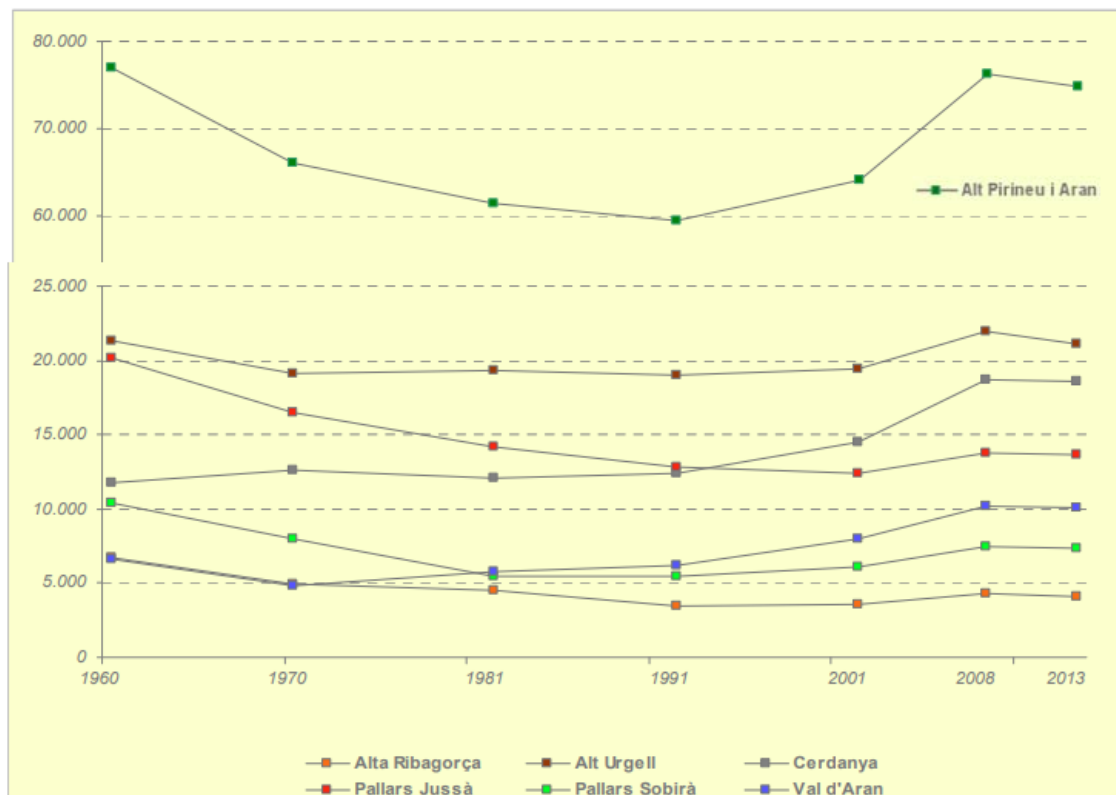


Figura 1. Evolución demográfica de las comarcas de la demarcación de L'Alt Pirineu y Aran entre los años 1960 y 2013. Fuente: IDAPA

Ante estas previsiones, ¿qué ha sucedido entre 2013 y 2023? Si bien es cierto que el crecimiento poblacional se frenó a partir de 2008 e incluso se puede observar una tendencia a la baja, la población ha logrado mantenerse por encima de los números registrados en 2003.

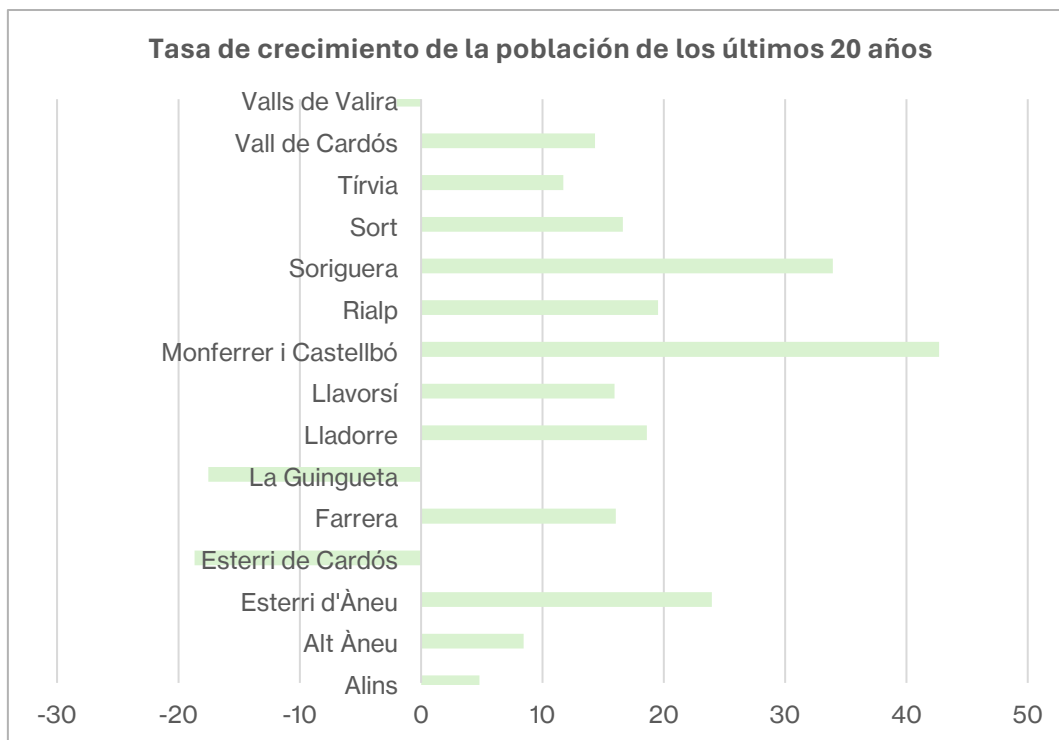


Figura 2. Tasa de crecimiento de la población entre 2003 y 2023 en los municipios del Parque Natural de L'Alt Pirineu. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IDESCAT.

En el caso de la población del Parque puede observarse como la mayoría de los municipios presentan una tasa neta de variación positiva. Los datos recogidos durante la realización de la diagnosis de la Carta Europea de Turismo Sostenible nos decían que **el año 2021 el Parque contaba con 8.274 habitantes. En 2023, habían ascendido a 10.451. Un incremento del 26,3%**. Esto puede llevarnos a interpretar los datos con un cierto optimismo, aunque sí es importante destacar varios aspectos:

- La mayoría de los municipios del Parque tienen ahora más población que hace 20 años. Pero esta no es la realidad de todos los municipios, ni tampoco de todos los pueblos. Cabe destacar que el Parque tiene 15 municipios, pero casi 70 núcleos de población.
- La población de todo el territorio de L'Alt Pirineu, con 74.532 habitantes el año 2022¹⁷, continúa representando un modestísimo 0,96% de la población catalana (7.792.611). Es decir, que porcentualmente, la relevancia demográfica de este territorio ha decrecido en los últimos diez años (en 2013 representaba el 0,99%) ya que la población en Catalunya está creciendo a un ritmo muy superior.
- La densidad demográfica de la mayoría de los municipios del Parque está por debajo de los 12,5 habitantes/km², límite a partir del cual la Unión Europea considera que hay riesgo de despoblamiento. La mayor parte del Parque se encuentra en la comarca del Pallars Sobirà, que es, con 5,3hab./km², la que tiene la densidad de población más baja de Catalunya. Por debajo del umbral de los 12,5 hab./km² solo se encuentran tres

¹⁷ IDESCAT. Població per àmbit territorial.

comarcas vecinas: el mismo Pallars Sobirà, la Alta Ribagorça (9,4 hab./km²) y el Pallars Jussà (10 hab./km²), todas en L'Alt Pirineu.

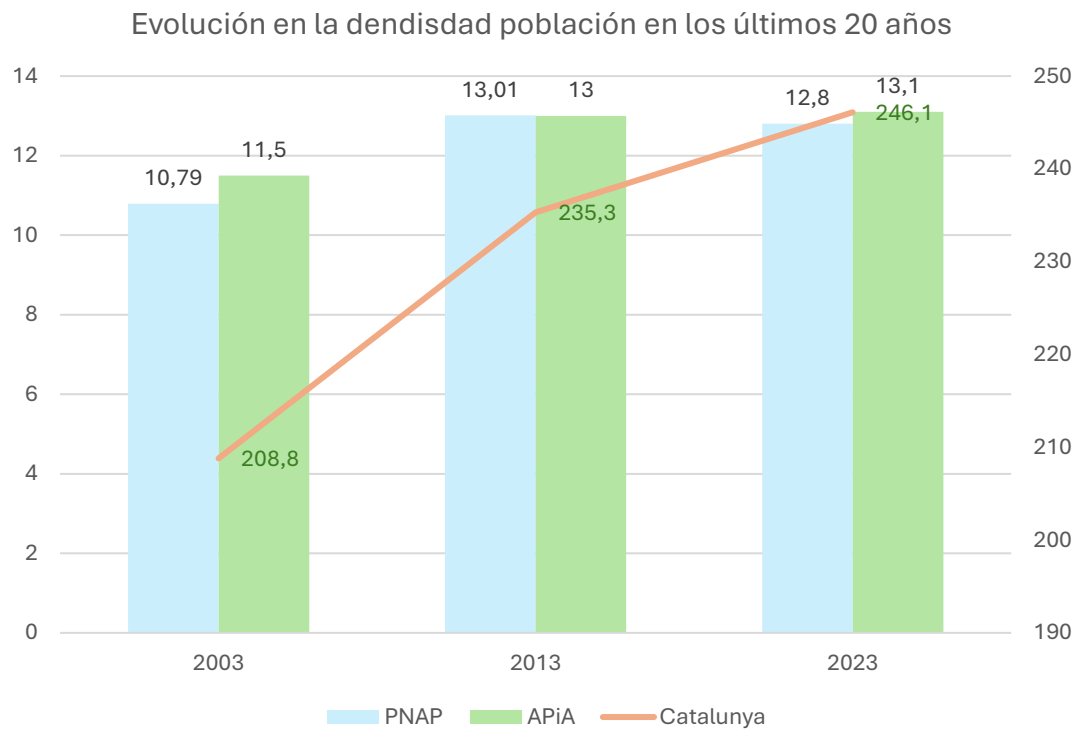


Figura 3. Evolución de la población en el territorio del PNAP, de l'Alt Pirineu i Aran y de Cataluña. A la derecha, escala Catalunya. A la izquierda, escala L'Alt Pirineu i Aran y Parque Natural de L'Alt Pirineu. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IDESCAT.

	2003	2013	2023
Alins	1,5	1,6	1,5
Alt Àneu	1,9	1,9	2,1
Esterri d'Àneu	83	104,6	102,9
Esterri de Cardós	4,5	4,2	3,7
Farrera	1,7	2	2
La Guingueta	3,2	3	2,6
Lladorre	1,5	1,6	1,7
Llavorsí	4,3	5,3	5
Monferrer i Castellbó	4,3	5,8	6,2
Rialp	8,8	10,6	10,5
Soriguera	3,1	3,5	4,2
Sort	18,3	21,6	21,4
Tírvia	15,1	18,8	16,8
Vall de Cardós	6	7	6,8
Valls de Valira	4,7	5,1	4,6

Tabla 1: Densidad de población en habitantes/km² en los municipios del PNAP. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IDESCAT.

De las entrevistas realizadas se desprende que en este momento la pérdida demográfica no es un factor que preocupa de manera relevante, aunque sí se manifiestan ciertos factores de fragilidad. Podemos destacar:

- La baja población en muchos de los núcleos del Parque les confiere una alta fragilidad y los hace vulnerables a posibles cambios motivados por factores muy diversos: sociales, económicos, etc. Un municipio que ha logrado mantener la escuela abierta, por ejemplo, puede encontrarse de repente sin niños porque la tasa de renovación poblacional no es suficientemente elevada y no se cuenta con suficientes habitantes en todas las franjas de edad.
- La población del Parque y de L'Alt Pirineu, en general, se mantiene relativamente estable gracias a un saldo migratorio positivo generado por la llegada de personas procedentes mayoritariamente de áreas metropolitanas. Estas personas no tienen, a menudo, factores de arraigo suficientes para asegurar su permanencia en el territorio. Esto nos aboca a una situación, también, de alta fragilidad o inestabilidad.
- Factores como la cercanía a un núcleo proveedor de servicios, a los principales ejes de comunicación, o una mayor disponibilidad de vivienda, tienen mucha relevancia a la hora de asegurar la viabilidad demográfica. En este sentido, los distintos núcleos del Parque viven situaciones muy diversas.
- Se percibe una tendencia que indica que son los núcleos con más servicios y mejor comunicados los que absorben mayor población. Es decir, que el crecimiento poblacional se da mayormente en los mayores núcleos del Parque, mientras que los núcleos más pequeños tienden a la pérdida poblacional y destacan por un mayor envejecimiento.
- El acceso a la vivienda se percibe como uno de los principales factores limitadores de la recuperación o estabilización de la población. En este sentido han surgido numerosas iniciativas que intentan buscar soluciones adaptadas a la realidad de L'Alt Pirineu. Se ha creado, por ejemplo, la Mesa de Trabajo de la Vivienda de L'Alt Pirineu i Aran, impulsada por el Institut per al Desenvolupament i la Promoció de L'Alt Pirineu i Aran (IDAPA).
- El territorio del Parque tiene un importante atractivo para un sector de población interesada en vivir en la montaña. Se considera que es este atractivo el que ha logrado mantener la población relativamente estable.
- Son limitadores de un crecimiento más significativo la limitada diversidad laboral; las limitaciones habitacionales (falta de vivienda); y una concepción muy establecida de los condicionantes asociados a vivir en un entorno rural. Estos mismos factores son los que también limitan la atracción de talento y específicamente de talento emprendedor.
- Se detecta, a raíz de las entrevistas, distintas visiones por lo que respecta a las posibilidades de mantener y atraer a nueva población. En algunos casos, las visiones son pesimistas, pero en otros, los entrevistados consideran que la valorización del territorio, no sólo entre residentes procedentes de otros lugares, si no entre la misma población e incluso entre la población joven, es mucho mayor ahora que en años anteriores, y que esto pronostica un futuro demográficamente esperanzador.

Además de estas apreciaciones, un factor que se ha mencionado de forma muy reiterada en las entrevistas ha sido que, más que la despoblación, **lo que preocupa es el cambio de concepción o desarraigo entre los habitantes del Parque (y del medio rural en general) y su entorno**. Es decir, lo que preocupa es que el papel de los habitantes de los pueblos en la gestión y mantenimiento del entorno se está diluyendo. Se pierden conocimientos, los valores cambian, existe una tendencia importante al desarraigo a la tierra y a la gestión del entorno, e incluso, se está perdiendo la concepción entre la población rural de que la sociedad debe gestionar el territorio. Lo que nos han dicho la mayoría de entrevistados es que, en este momento, les parece más relevante debatir cómo estamos poblando el territorio y cómo nos relacionamos con él. Algunos entrevistados, incluso, se plantean si es pertinente habitar los pequeños pueblos de montaña si los que los habitan no tienen ningún arraigo o vínculo con el entorno, o ningún papel en su gestión.

5.2. Actividades económicas e innovación

Actividad turística

Las dos comarcas con territorio en el Parque tienen un comportamiento económico diferenciado. El Pallars Sobirà, que ocupa la mayor parte de superficie del Parque, está claramente tercerizada. En el Alt Urgell, por el contrario, la actividad económica es mucho más diversa, con sectores como el de la industria, el comercio y la construcción relativamente importantes. A pesar de esto, en los municipios que se integran en el Parque, la situación es más parecida al Pallars Sobirà que a la misma comarca de L'Alt Urgell.

En el Pallars Sobirà el sector hotelero ocupa a más del 25% de la población¹⁸; una actividad que se caracteriza, además, por la contratación temporal con picos pronunciados en los meses de verano e invierno. La distribución de la ocupación se correlaciona también con la aportación a la economía de cada rama de actividad. Así, el 16,21% del PIB en el Pallars Sobirà se asocia al sector hotelero (es el sector que más aporta a la economía local) y el 5,8% a actividades recreativas¹⁹.

En general, por tanto, podemos decir que la actividad económica en el territorio del Parque se concentra mayoritariamente en la actividad turística y es aquí, también, donde puede identificarse mayor emprendimiento, en algunos casos con componentes de innovación.

En este sentido, pueden destacarse diferentes iniciativas, algunas con las que el Parque colabora de forma estrecha:

- Una creciente actividad vinculada al ecoturismo y a los guías en la naturaleza. Aquí destaca la creación de la Associació de Guies Intèrprets del Parc Natural de l'Alt Pirineu, que acoge a los guías y empresas de guiaje activos y que han recibido el curso de buen conocedor del Parque. La asociación cuenta en este momento con 16 guías, la mayoría en activo, con los que el Parque realiza numerosas actividades y con los que se colabora de forma habitual.

¹⁸ Observatori del Treball i del Model Productiu de Catalunya. 2020.

¹⁹ *Anuari Econòmic Comarcal 2018*. BBVA

En este marco de colaboración, se presenta anualmente la temporada de actividades ecoturísticas. Aquí podemos citar: la observación de aves (con proyectos empresariales destacados en el Parque); la observación astronómica (y el vínculo de ésta con la recién protección del cielo nocturno, promovida por el Parque); la observación de la berrea (con un proyecto específico de colaboración entre el Parque Natural y la Reserva Nacional de Caza de L'Alt Pallars²⁰); múltiples productos de senderismo, etc.

- Otro elemento destacado del Parque para incentivar un modelo turístico más sostenible es la incorporación al grupo de parques adheridos a la Carta Europea de Turismo Sostenible. El Parque recibió la CETS el año 2023 y ha contado con una excelente acogida en el territorio, especialmente entre las empresas del sector, que se han sumado de forma muy significativa a la iniciativa, iniciado la Fase II del proceso. En este momento se están acreditando 21 empresas y entidades, y se prevé que el próximo año se incorporen unas diez más.
- Finalmente, hay que destacar que además de nuevas iniciativas vinculadas al ecoturismo, también se detecta una creciente oferta de actividades turísticas vinculadas al deporte, y no siempre exentas de debate. Por ejemplo, la organización de eventos deportivos masivos; o la creciente oferta en modalidades deportivas con un cierto impacto, como el descenso en bicicleta o enduro.

Actividad ganadera

Como hemos ido mencionado, la actividad agraria está en retroceso y a pesar de las múltiples iniciativas públicas que existen en el territorio para apoyar al sector, y más en particular, a la ganadería extensiva, el goteo de cierre de explotaciones no se está revirtiendo, aunque sí es cierto que el descenso no es tan drástico como el registrado a finales del siglo pasado.

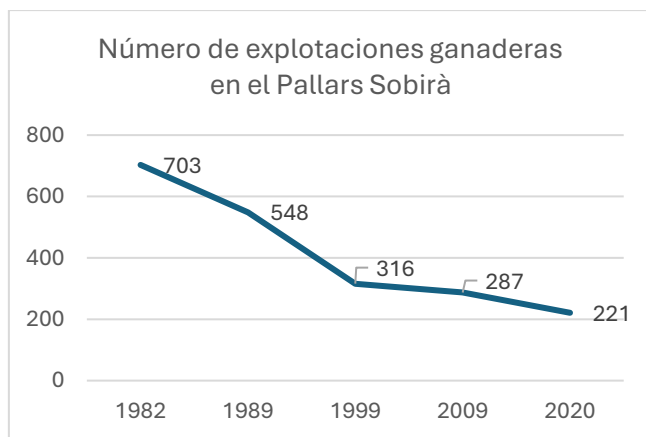


Figura 4: Evolución en el número de explotaciones ganaderas en la comarca del Pallars Sobirà entre los años 1982 i 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IDESCAT procedentes del Censo agrario del INE.

Entre las iniciativas más relevantes de apoyo al relevo generacional está la Escuela de Pastores de Cataluña²¹, que desarrolla una parte importante de su actividad en el territorio del Parque. La Escuela lleva ya más de 15 años de funcionamiento. Cada año dan formación a un grupo de

²⁰ <https://www.bramaaltpallars.cat/>

²¹ <https://escoladepastorsdecatalunya.cat/>

personas que tienen la perspectiva de incorporarse al sector. Hasta el momento, más de 200 personas han finalizado la formación y cuentan con diferentes explotaciones que acogen alumnos en prácticas. Muchas de las personas que han trabajado como pastores en el ámbito del Parque, en agrupamientos pastorales que gestionan sus rebaños de forma conjunta en los pastos de verano en la “montaña” (término que se utiliza de forma análoga al término aragonés de “estiva”), proceden de la Escuela de Pastores.

Además, en los últimos 10 años, han nacido diferentes iniciativas de ganaderos que han decidido iniciar una actividad de venta directa de carne con marca propia. En los municipios del Parque existen dos marcas de venta de carne de ovino y una de vacuno, que se han sumado a un pequeño grupo de carnicerías que venden carne de sus propios rebaños.

A estas iniciativas privadas, cabe sumar iniciativas públicas de apoyo a la comercialización, como el impulso por parte del municipio de Sort de un obrador y sala de despiece comunitaria. El objetivo de estas instalaciones es incentivar que los ganaderos se organizan para cerrar el ciclo y aumentar así el valor de sus productos. En este momento, la mayoría del ganado que nace en el territorio del Parque se vende a tratantes de ganado con la consiguiente pérdida de trazabilidad y la calidad asociada a la cría en un territorio de alta montaña con un gran valor ambiental.

Actividad agroalimentaria y gastronómica

También se ha registrado, en los últimos años, una creciente actividad en la transformación agroalimentaria. La diversidad de proyectos existentes abarca un rango de productos amplísimo: producción de vino, cerveza, quesos, venta directa de carne y transformados cárnicos; proyectos de fruticultura (nueces, manzanos, frutos rojos); hierbas aromáticas...

En prácticamente todos los casos, con contadísimas excepciones, son proyectos unipersonales o constituidos por dos o tres personas, por lo que el impacto global a nivel económico y ocupacional es muy limitado. Sin embargo, estos proyectos juegan un papel muy relevante en la dinamización de los pequeños núcleos poblacionales de montaña, ya que es ahí donde generalmente se sitúan; y tienen también un fuerte impacto en un relato e imagen territorial muy vinculado a la producción agroalimentaria y también a la gastronomía de calidad. En este sentido, la restauración local ha hecho pasos muy importantes en los últimos años, incorporando cada vez más productos locales en sus cartas y son ya muchos los establecimientos que cuentan con una oferta diferenciada vinculada al producto de proximidad.

A su vez, los proyectos institucionales, pero también privados, de apoyo al sector agroalimentario local son numerosos. El Parque ha jugado aquí un papel destacado, promoviendo y apoyando múltiples eventos de promoción del sector; destaca, por ejemplo, la Feria de Productos del Parque Natural de L'Alt Pirineu y de la Oveja Aranesa.

Tuvo también un notable impacto el proyecto Del Parc al Plat²² de venta directa agrupada de productos agroalimentarios del Parque, que nació durante el confinamiento y que tuvo su continuidad a través de la creación de la Associació de Productors/es i Elaboradors/es del Parc

²² <https://delparcalplat.cat/>

Natural de l'Alt Pirineu. Esta asociación, que agrupa a prácticamente todas las empresas que producen, transforman y comercializan productos alimentarios en el Parque, colabora con éste a la hora de acudir a eventos y mostrar la diversidad de productos, o promoviendo acciones entre los asociados para impulsar la sostenibilidad en el sector.

5.3. Despoblamiento y cambio climático

Como se ha mencionado en el apartado específico de tendencias demográficas, el Parque de L'Alt Pirineu cuenta con una cierta estabilidad poblacional que se ha mantenido en los últimos veinte años.

Sin embargo, prácticamente todos los entrevistados han manifestado la evidencia clara, en este momento, de una tendencia que hace muchos años que se arrastra: la población que vive en el entorno del Parque está cambiando el vínculo que históricamente había tenido con su entorno y está dejando de intervenir en cualquier aspecto vinculado a su gestión. De este modo, las poblaciones de montaña se están despojando de una característica que siempre las había definido: su alta capacidad para adaptarse a las circunstancias de su entorno, para lidiar con las adversidades y “entender lo que les decía la tierra”.

Ya no se trata solo de la disminución de personas dedicadas a la actividad agroganadera o forestal, sino también la disminución de personas que mantengan un vínculo con estas actividades o con cualquier actividad que requiera un conocimiento profundo del territorio y de su gestión.

Según los entrevistados, esta desvinculación o desarraigo al territorio es una característica clara y en crecimiento de los nuevos pobladores de entornos rurales y de montaña. Una característica que cambia radicalmente la concepción que se tenía y, que todavía se tiene, sobre las poblaciones de estos entornos. Poblamiento rural y gestión del territorio son dos conceptos que se habían considerado indisociables y que ahora están claramente divergiendo.

Esta desvinculación está directamente relacionada con el despoblamiento de años anteriores, ya que muchas de las personas que habían crecido en un entorno que podríamos calificar como “gestor del territorio” y que, por tanto, podían gozar de ciertos conocimientos sobre esta gestión, emigraron en su momento a zonas urbanas. Pero obviamente, las causas de esta desvinculación son mucho más complejas y profundas y afectan tanto a nuevos pobladores, procedentes de otros entornos, como a los mismos descendientes de los pobladores originarios.

Sin profundizar en estas causas, los entrevistados coinciden en que se trata de un reto demográfico, porque afecta directamente a los sistemas de poblamiento, pero, sobre todo, porque la atractividad territorial que en estos momentos mueve a muchas personas a permanecer o ir a vivir a un entorno rural y de montaña, ya nada tiene que ver con este concepto de gestión.

El sistema de valores ha cambiado y la sociedad busca en el entorno un espacio para el ocio, para el deporte, para el esparcimiento. Y a la vez, busca que este territorio esté preparado

para responder a estas necesidades sin implicarse demasiado o nada en las posibles soluciones.

En este sentido hemos recogido citas como “muchos ganaderos nos sentimos incomprendidos por la sociedad. Y no solo por la sociedad del medio urbano, si no por la sociedad de nuestro entorno inmediato”. “No tenemos un problema de poblamiento, tenemos un problema de transmisión de conocimiento vinculado al medio rural”. “La gente que vive ahora en la montaña ve el entorno del mismo modo que lo ve un turista”. “La pérdida de población con capacidad de gestión de su entorno genera una completa dependencia de la administración pública y nos hace más vulnerables”. “Los mayores sabrían cómo adaptarse al cambio climático, nosotros no tendremos ni idea”.

Así, la relación percibida entre cambio climático y reto demográfico se establece a partir de esta “recharacterización” de la población que vive en el Parque. Una población que hace unos años habría sido considerada como resiliente y que ahora es percibida como vulnerable. Una población falta de conocimientos para enfrentarse a muchos de los posibles impactos asociados al cambio climático: incendios, escasez de agua, posibles efectos causados por fenómenos meteorológicos adversos...

Y el sentimiento que más se expresa es el de “pérdida”. Como población de montaña estamos perdiendo nuestra capacidad de adaptarnos; de ser resilientes y encontrar alternativas a los posibles efectos del cambio climático. Algunos entrevistados consideran que, en estas condiciones, “el cambio climático será motivo de despoblamiento, por qué no tendremos la capacidad de adaptarnos”.

Para concluir este apartado no podemos eludir que ha habido intervenciones más optimistas, que confían en la inteligencia colectiva, en la posibilidad de aunar conocimientos técnicos y conocimiento de la población local, para enfrentarnos a los posibles retos que nos plantee el cambio climático.

En este sentido se sitúan proyectos como el Plan piloto de Soriguera o REPICA, que quieren profundizar en las posibilidades que nos brindan todavía los conocimientos de la población local con aquellos que puedan aportarse desde áreas técnicas o académicas, para aprender mutuamente y generar nuevos modelos adaptados a la realidad de hoy a partir de la innovación en la gestión.

6. EL PARQUE NATURAL EN EL TERRITORIO

6.1. Gobernanza. Estructura de gestión y órganos de participación

El Parque Natural de l'Alt Pirineu es una figura consolidada en el territorio, perteneciente a la red de parques de la Generalitat de Catalunya, que cuenta con un órgano gestor y un órgano rector.

La gestión del Parque se lleva a cabo por una unidad técnica específica. En este momento, está constituida por diez personas, en las áreas de dirección, uso público, patrimonio, investigación y administración.

Además, el Parque cuenta con un equipo de catorce personas de brigada para realizar obras de mantenimiento e instalaciones diversas. Y en los momentos de más afluencia turística, se contrata a un grupo de informadores. Así, en ocasiones, han llegado a trabajar directamente en el Parque unas 40 personas.

El órgano rector es la Junta Rectora, que tiene las siguientes funciones:

- a. Establecer, de acuerdo con las disposiciones reguladoras del Parque, las directrices para ejercer la gestión.
- b. Aprobar el programa de actuaciones y la memoria anual de gestión.
- c. Coordinar las actuaciones que afecten el espacio protegido de las distintas administraciones que tienen territorio en el Parque, y hacer su seguimiento.
- d. Proponer y promover medidas y actuaciones para la mejor protección del Parque Natural, para el fomento del conocimiento y el disfrute ordenado de sus valores, para el favorecimiento de las actividades tradicionales, entre ellas las agrícolas, ganaderas y forestales, y para el desarrollo local sostenible.
- e. Proponer, si procede, un mayor grado de protección para los espacios que lo requieran y proponer la declaración de nuevas figuras de protección.

La Junta Rectora también debe ser consultada antes de la aprobación de planes, programas o proyectos que se formulen en el ámbito del Parque Natural, para el fomento del conocimiento y el disfrute ordenado de sus valores, para el favorecimiento de las actividades tradicionales, y para el desarrollo local sostenible.

La Junta Rectora está constituida por un grupo de miembros representativos de la Generalitat y de las entidades del territorio que representan todos los valores que se quieren proteger y valorizar. Así, la Junta cuenta con un presidente/a; diferentes representantes de los Departamentos de la Generalitat con competencias vinculadas; un representante de todas las entidades locales y supralocales con territorio dentro del Parque (EMD; ayuntamientos, consejos comarcales, Diputación de Lérida) y representantes de las diferentes asociaciones y entidades con actividad vinculada al Parque: asociaciones culturales, agrarias, cinegéticas, de desarrollo local, pesca, turismo, de conservación, científicas, excursionistas... Además del director del Parque.

El Parque cuenta también con una figura específica, el Observatorio de Investigación, constituido por una comisión científica, que es la encargada de asesorar al órgano gestor en

los ámbitos de investigación, gestión, planificación y evaluación del patrimonio cultural, social y natural. Además, desde el Observatorio se promueve la investigación en el Parque y su divulgación a la sociedad.

Por lo que respecta a la participación, es importante destacar que la mayoría de las actividades que desarrolla el Parque y, en particular, todas las que implican planificación, van acompañadas de un proceso de participación propio. Así se han desarrollado, por ejemplo, los Planes de Desarrollo Sostenible de dos de los valles integrados en el Parque; el Plan de la CETS; los planes asociados a la protección lumínica o acústica; los planes de educación y voluntariado ambiental; la candidatura para obtener el certificado Wild River Site, y un largo etcétera.

A nivel presupuestario, y para tener una idea de la capacidad del Parque para impulsar acciones e inversión, cabe decir que ha habido oscilaciones importantes desde el 2003. El momento de mayores inversiones, muchas asociadas a la creación del espacio protegido, fueron los años inmediatos a su nacimiento. Con la crisis económica del 2008, el presupuesto sufrió un importante recorte. A partir de ahí, las oscilaciones son debidas a diferentes motivos, uno de los cuales es el hecho de que el año en cuestión cuente con convocatoria o no de subvenciones, que son bianuales. También es relevante destacar que la búsqueda de financiación más allá de la propia de la Generalitat de Catalunya, por ejemplo, a partir de proyectos procedentes de fondos europeos, ha permitido contar con una mayor estabilidad presupuestaria.

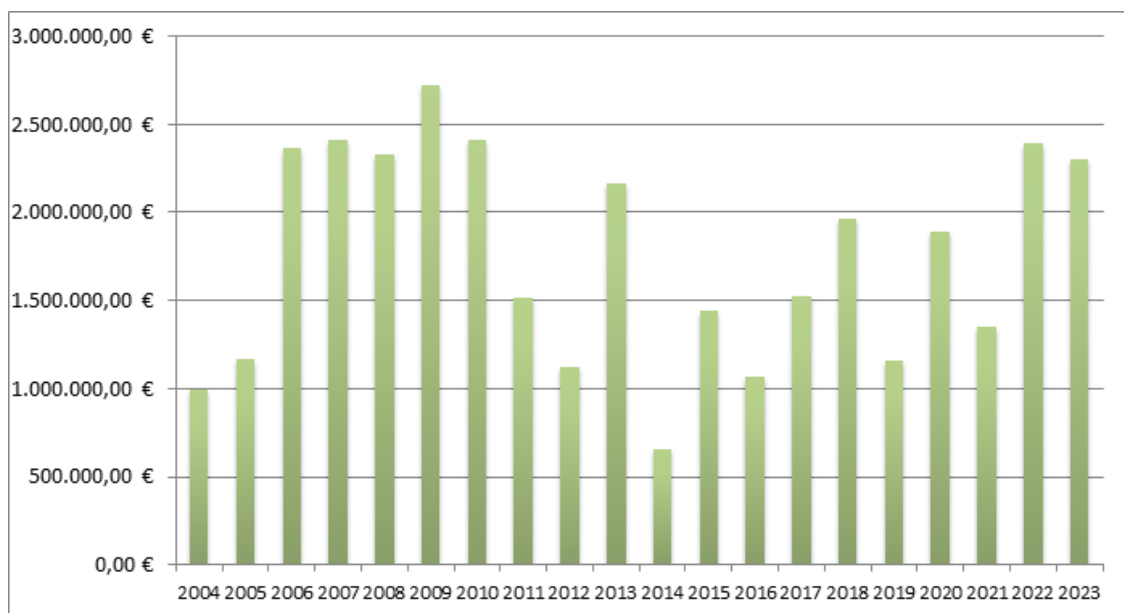


Figura 5. Evolución del presupuesto del Parque desde el año de su creación. Fuente: Parque Natural de L'Alt Pirineu.

En estos momentos, los gestores del Parque son optimistas respecto a la financiación. Desde el 2021, la implantación de una tasa específica que grava las emisiones de CO² y que repercute íntegramente en el Fondo Climático y en el Fondo de Patrimonio Natural, permite al Parque contar con un mayor presupuesto. Estos fondos se destinan, concretamente, a inversiones en acciones para mejorar el medio ambiente; fomentar la movilidad sostenible y la transición energética; prevenir incendios forestales y adaptar los bosques a la emergencia climática;

conservar los parques naturales; restaurar los ecosistemas marinos, e impulsar la investigación y la innovación para mitigar el cambio climático.

En 2024 el presupuesto del Parque superará a la de todos los años precedentes, doblando casi el presupuesto del 2023. La futura creación de la Agencia Catalana de la Natura es también motivo de optimismo, ya que se prevé que la financiación de los espacios protegidos aumente y se consolide.

Con este contexto, el equipo gestor del Parque considera que, en este momento, la limitación para ampliar las acciones del Parque no es tanto de presupuesto si no de disponibilidad de recursos humanos y la estabilización de los existentes. Se prevé que la creación de la Agencia solucione estas limitaciones.

6.2. Percepción social

Se puede afirmar que la percepción social del Parque es, en general, positiva. Todos los agentes consultados consideran que el Parque desarrolla una buena labor de conservación, permite desarrollar muchas inversiones que de otro modo no serían posibles, tiene un impacto directo e indirecto en la generación de ocupación, desarrolla una importante acción dinamizadora, y contribuye a generar una imagen de territorio bien conservado y dinámico.

Los agentes pertenecientes al sector turístico son seguramente los que tienen una mejor percepción del Parque, especialmente aquellos que tienen una relación más directa y permanente con éste. Aquí se encuentran, por ejemplo, diferentes empresas vinculadas a la Carta Europea de Turismo Sostenible. También podemos añadir las pequeñas empresas agroalimentarias, que se benefician de diferentes acciones de promoción y apoyo a la comercialización y, en definitiva, de la imagen que genera esta figura de protección.

Sí es cierto, sin embargo, que el Parque es un órgano de gestión que se ha superpuesto a otros órganos de gestión pública locales, como los mismos ayuntamientos, y que ha avanzado a medida que se han ido desarrollando y aplicando nuevas regulaciones vinculadas a la gestión del entorno natural que, hasta hace no muchos años, se desarrollaban únicamente a partir de los usos y costumbres de cada comunidad.

En la mayoría de las ocasiones, estas nuevas regulaciones no emanan del Parque, pero al ser éste un órgano de conservación ubicado en el mismo territorio y contando con un equipo técnico que está en contacto con la población local, acaba actuando como cara visible de unas normativas que, en ocasiones, deslegitiman a las comunidades locales como entidades formales o no formales de gestión.

En la misma línea, se puede citar el gran punto de desencuentro entre el Parque y el sector ganadero. La gestión de especies como el oso pardo o la creciente población de ungulados, con afectación directa sobre el sector, genera duras críticas que a menudo apuntan en dirección al Parque, aunque éste no sea el responsable de la toma de decisiones.

En otras ocasiones, las regulaciones de conservación del espacio protegido chocan con los intereses de ciertos usuarios, por ejemplo, por lo que respecta al acceso motorizado. En este sentido, los entrevistados creen que hay una parte de la población que considera el Parque como un órgano regulador y limitador de su libertad de acción. Aunque en general, la

percepción del Parque por parte de la población local que tiene una relación con éste desde el punto de vista de un usuario es positiva y está bien valorado.

Ante los puntos de divergencia identificados, algunos agentes consultados plantean la posibilidad de buscar sistemas de interrelación y participación más activos y permanentes con el Parque. Muchos entrevistados coinciden en que el Parque es un organismo próximo y de muy fácil acceso, pero plantean la conveniencia de que las distintas voces de los colectivos implicados en los ámbitos de actuación del Parque puedan tener un papel más relevante y que a la vez, el Parque actúa como altavoz, ante instancias superiores, de sus intereses, necesidades y puntos de vista.

6.3. Logro de los objetivos del Parque

El Parque tiene, según el Decreto de declaración, dos objetivos básicos, uno concerniente a la conservación y otro concerniente a la gestión. Concretamente:

- a) La protección de los valores geológicos, biológicos, ecológicos, paisajísticos y culturales incluidos en su ámbito.
- b) El establecimiento de un régimen de ordenación y de gestión dirigido al desarrollo sostenible, que haga compatible la protección de los valores mencionados con el aprovechamiento ordenado de sus recursos y la actividad de sus habitantes.

Entre todos los agentes consultados hay bastante coincidencia en identificar los retos que se están abordando exitosamente y cuáles conllevan mayores dificultades.

De forma genérica, los entrevistados creen que el Parque está desarrollando con éxito su labor de conservación. Aquí, el equipo técnico del Parque entra en más detalle, y destaca logros en:

- la conservación de ecosistemas como turberas, lagos de montaña, bosques maduros
- la conservación de especies en peligro como el quebrantahuesos, el oso pardo, la nutria
- la conservación de diversas especies de flora
- la recuperación de patrimonio cultural
- la recuperación de caminos
- la conservación de la calidad ambiental nocturna y la biodiversidad asociada
- la conservación de espacios abiertos y su biodiversidad asociada (aunque no en todos los casos)

Sin embargo, también destacan retos de conservación en los que están fracasando:

- la conservación de algunas especies de fauna, en particular el urogallo y el desmán de los Pirineos o almizclera
- la conservación de los prados de siega (prats de dall) y la biodiversidad asociada

También hay bastante unanimidad en que el Parque está contribuyendo al dinamismo socioeconómico en algunos sectores. Destacan el apoyo y el crecimiento de actividad en ecoturismo, las actividades de guiaje interpretativo, y la pequeña industria de producción agroalimentaria.

Por el contrario, la unanimidad es también total cuando se habla del fracaso en abordar el reto de dar continuidad al sector agropastoral, especialmente la actividad ganadera ovina y caprina, con una reducción significativa de cabaña ganadera y sobre todo de personas dedicadas a la actividad.

El Parque también destaca la dificultad en implicar a la población local y especialmente a la población joven.

Y, finalmente, como se citaba en el apartado anterior, continúa siendo un reto, no solo del Parque, sino de la totalidad del territorio, el tejer vínculos y complicidades más sólidas con sectores y colectivos que son prioritarios para seguir desarrollando la labor de conservación y gestión de forma óptima. Un buen entendimiento con el sector ganadero y, en general, con todas aquellas personas que juegan un papel relevante en la gestión del territorio, entendido como elemento identitario y definidor de las comunidades locales, es primordial para conservar una de las principales singularidades del Parque. Citamos de nuevo aquí, la memoria adjunta al Decreto de declaración:

«Las actividades tradicionales ligadas al sector primario y la existencia secular de un uso ordenado de los recursos naturales, principalmente en la ganadería, son las que hicieron posible la existencia, supervivencia y conservación de gran parte de los valores ecológicos y paisajísticos que motivan la creación del PNAP. Así, en este entorno, no es posible desvincular ni separar los valores culturales y económicos de los valores naturales.»

7. CONCLUSIONES

El reto demográfico se interpreta en la zona del Parque Natural de L'Alt Pirineu no tanto como el reto en atraer o conservar población, si no como la capacidad para motivar el mantenimiento de una población resiliente, implicada en la gestión de su territorio y con los conocimientos necesarios para tener la capacidad de intervenir de forma activa en las posibles soluciones que tengan que plantearse ante un escenario de cambio climático.

Esta sería la principal conclusión de este trabajo, y que conecta cambio climático, reto demográfico y gestión de un espacio protegido.

Desgranando el anterior párrafo, podemos destacar las siguientes conclusiones:

- El territorio del Parque Natural de L'Alt Pirineu se encuentra en una situación de relativa estabilidad poblacional. Aunque, con diferencias entre los distintos pueblos, según sus características específicas; y con un alto grado de fragilidad asociado a una población y densidad poblacional muy reducidas, y a unas dinámicas de poblamiento todavía poco consolidadas.
- Existe la tendencia, por parte de un segmento de la población, a considerar los espacios de montaña como lugares atractivos para desarrollar un proyecto de vida. El hecho de que exista un espacio protegido como el Parque Natural, contribuye a aumentar la atraktividad de estos territorios. En este contexto es en el que se explica la dinámica poblacional de los últimos veinte años.
- El Parque ha contribuido positivamente a generar un clima de dinamismo en el que se han desarrollado proyectos económicos innovadores y con componentes de responsabilidad social, económica y ambiental. Estos proyectos se han dado en sectores como el turístico, que concentra la mayor parte de actividad económica y ocupacional, pero también en el sector agroalimentario, artesanal, de restauración, entre otros.
- La pérdida de población implicada en la gestión del territorio (payeses, ganaderos, trabajadores del bosque, población local con conocimiento del entorno, etc.) está provocando cambios profundos en el paisaje, pero también en la capacidad de resiliencia de la población.
- Esta pérdida está motivada por factores estructurales (crisis del sector primario), pero también por cambios en los valores e intereses sociales y culturales de la sociedad en general. La sociedad que habita la montaña y el Parque Natural no es ajena a estos cambios.
- Una población que toma una actitud prioritariamente de goce ante el entorno, pero sin conocimientos o implicación en su gestión es una población mucho más vulnerable a posibles efectos adversos provocados por el cambio climático. La imposibilidad de mantener el sistema de espacios abiertos en el Parque, la pérdida de prados de siega, la expansión de las masas forestales incluso en las zonas más cercanas a los núcleos habitados, el desconocimiento sobre la situación de fuentes o antiguos caminos, la capacidad de reaccionar ante posibles incendios, inundaciones o cualquier fenómeno adverso, todo ello genera mayor vulnerabilidad. Y ressignifica el poblamiento de las zonas de montaña, ya que estas poblaciones dejan de tener el papel ecosistémico que

se les presupone en otros tiempos. Tampoco las externalidades asociadas son las mismas.

Ante este contexto, las perspectivas de posibles escenarios futuros son distintas. Algunos proyectan un territorio altamente intervenido, que se mantendrá mayoritariamente gracias a la actuación pública. Se prevé un interés social por la conservación del entorno con objetivos ambientales y de ocio, pero de forma artificial, sin que haya un verdadero dinamismo y emprendimiento endógeno por parte de la población local. Es posible que, en este escenario, haya una relativa pérdida demográfica y la pervivencia del paisaje dependerá, por tanto, de la capacidad de inversión pública y de la voluntad e interés por su mantenimiento. Algunos han mencionado, como imagen metafórica, que el Parque será un “lugar de pesebre”.

Por el contrario, otros escenarios plantean un territorio empoderado y dinámico, que actúe como refugio climático y de una alta calidad ambiental, aunque con la posible pérdida de ecosistemas y especies, debido al impacto del cambio climático. En este entorno, habrá mayor interés en vivir en zonas de montaña, ganarán peso iniciativas comprometidas con el territorio, con el medio ambiente, y con la responsabilidad social. Se mantendrán algunas explotaciones que apuesten por cerrar el ciclo de la cadena de valor de sus producciones, habrá más iniciativas de producción agroalimentaria con nuevos cultivos más adaptados al escenario climático; un turismo de mayor calidad, y una sociedad más comprometida.

Son dos perspectivas posibles, quizás no confrontadas y que pueden confluir en un punto donde tanto la sociedad como la administración pública asuman un alto grado de compromiso por el mantenimiento de un entorno de montaña que en este momento tiene un valor ecosistémico fundamental.

8. REFERENCIAS

Aldomà I, Mòdol R. Nous índex de relleu generacional al món rural. 2021. Universitat de Lleida, Associació d'Iniciatives Rurals de Catalunya.

<https://www.desenvolupamentrural.cat/projectes/larca/bcn-smart-rural-coworking/nous-index-vd-m.pdf>

Amores Alguacil M, Estévez Reboredo R, Martínez de Aragón M, Carmona R, Cano Portero R. *Carga hospitalaria de enfermedad de Lyme en España (2005-2019)*. BES [Internet]. 5 de mayo de 2022 [citado 10 de julio de 2024];30(1). Disponible en: [//revista.isciii.es/index.php/bes/article/view/1214](http://revista.isciii.es/index.php/bes/article/view/1214)

Anuari Econòmic Comarcal. BBVA. 2018. https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2018/11/Anuari_2018_CAT.pdf

Comas LI, Domene X, Retana J, Sainz de la Maza P, Pont S. Programa global de seguiment de la Biodiversitat – SISEBIO; Parcel·les de seguiment permanent de la biodiversitat a l'Alt Pirineu. II Jornades de recerca del Parc Natural de l'Alt Pirineu. PNAP. 2022.

https://parcsnaturals.gencat.cat/web/.content/Xarxa-de-parcs/alt_pirineu/coneix-nostra-feina/centre-de-documentacio/biblioteca_digital/gestio/lilibre-jornades-recerca/II-Jornades-recerca-web.pdf

Espuny J, Pérez-Haase A, Pladevall-Izard E, Carrillo E, Ninot JM. *Efectes ecològics de l'exclusió d'herbívors sobre molleres del Parc Natural de l'Alt Pirineu*. II Jornades de recerca del Parc Natural de l'Alt Pirineu. PNAP. 2022.

https://parcsnaturals.gencat.cat/web/.content/Xarxa-de-parcs/alt_pirineu/coneix-nostra-feina/centre-de-documentacio/biblioteca_digital/gestio/lilibre-jornades-recerca/II-Jornades-recerca-web.pdf

Franch, M., Herrando, S., Anton, M., Villero, D. & Brotons, L. 2021. *Atles dels ocells nidificants de Catalunya: Distribució i abundància 2015–2018 i canvi des de 1980*. Institut Català d'Ornitologia / Cossetània Edicions. Barcelona

OPCC. ADAPYR. 2022. *Líneas guía para la planificación climática local en los Pirineos*. https://www.opcc-ctp.org/sites/default/files/documentacion/opcc-a_prueba_de_climas_2.pdf

OPCC-CTP. ADAPYR. 2022. Líneas guías para la integración de la adaptación al cambio climático en la gestión forestal en los Pirineos

https://www.opcc-ctp.org/sites/default/files/documentacion/lineas_guias_adaptacion_bosques_pirineos_2022.pdf

OPCC-CTP. 2018. El canvi climàtic als Pirineus: impactes, vulnerabilitats i adaptació Bases de coneixement per a la futura estratègia d'adaptació al canvi climàtic als Pirineus
https://www.opcc-ctp.org/sites/default/files/documentacion/opcc_2018_cat_0.pdf

Servei d'Actuacions de Muntanya (SAM) del Departament de Territori i Sostenibilitat y Institut per al Desenvolupament i la Promoció de l'Alt Pirineu i Aran (IDAPA). Informe 1. *La crisis també afecta la demografia pirenaica*. 2014.

https://territori.gencat.cat/web/.content/home/06_territori_i_urbanisme/IDAPA/30_documentacio/indicadors/informes/01_crisi_afecta_demografia_pirinenca.pdf

9. ENLACES DE INTERÉS

- Parque Natural de L'Alt Pirineu
- [Parque Natural de L'Alt Pirineu](#)
- [DECRET 194/2003, d'1 d'agost, de declaració del Parc Natural de l'Alt Pirineu](#)
- [Comisión científica del Parque Natural](#)
- [Observatorio de Investigación del Parque Natural](#)
- [Carta Europea de Turismo Sostenible de L'Alt Pirineu](#)

Cambio climático

- [Observatorio Pirenaico del Cambio Climático](#)
- Proyecto REPICA: [El Parc Natural de l'Alt Pirineu participa en un projecte de recerca sobre l'adaptació de la ramaderia extensiva al canvi climàtic](#)
- Plan piloto de Soriguera: [Es posa en marxa un pla pilot per crear paisatges agroforestals resilients al canvi climàtic](#)

Reto demográfico y proyectos relevantes

- IDAPA. [Indicadores socioeconómicos](#)
- IDAPA. [Mesa de trabajo sobre vivienda y Jornada sobre vivienda en L'Alt Pirineu i Aran](#)
- [Programa Odisseu Jove](#). Programa para incentivar y apoyar el retorno y la inserción laboral de la de población joven a los territorios rurales. Grupos de Acción Local de Catalunya.
- *Manual de acogida a los territorios rurales*. Consorci GAL Alt Urgell-Cerdanya y Montanyanes Estratègies creatives per a la dinamització local. 2018:
<https://www.odisseujove.cat/wp-content/uploads/2020/02/Manual-Acollida-web.pdf>
- Escuela de Pastores/as de Catalunya: <https://escoladepastorsdecatalunya.cat/>
- Del Parc al Plat: <https://delparcalplat.cat/>
- [L'Alt Pirineu i Aran registra la pujada més gran de població en 13 anys en el primer any de pandèmia](#). Viure als Pirineus. 2022.
- [L'Alt Pirineu i Aran, l'únic territori de Catalunya on augmenta el nombre de naixements](#). Viure als Pirineus. 2024
- Associació d'Iniciatives Rurals de Catalunya (ARCA). [Apartado Persones, benestar i repte demogràfic](#)

10. ANEXOS

Anexo 1. Guión de entrevista a partes interesadas

Aspectos generales

- Situación de su empresa/asociación/ayuntamiento.
¿Economía? Principales actividades de los vecinos

¿crece/decrece/contribuye a la economía local?

¿potencial/previsión?
- Relación con el área protegida (AP) y su equipo gestor. ¿Cómo es? ¿Qué cauces hay de comunicación?
- ¿Existen sinergias o acuerdos con otras empresas? ¿Conflictos?
- ¿Hay facilidades para el emprendimiento en los municipios del AP?

Reto demográfico

Proceso de despoblación

- ¿Está la zona en proceso de despoblación?
- ¿Cuál diría que es el o los factores clave que provocaron el despoblamiento?
importancia de los factores sociales (emigración de jóvenes y mujeres, dureza de los trabajos, sensación de abandono, relaciones con la población inmigrante, paro...)
- ¿A qué actividades afecta? ¿En qué medida? (ej. menos clientela, menor dinamismo, menor posibilidad de sinergias con otras empresas, menor presupuesto en el municipio, etc.)

Dinámica socioeconómica en el AP

- ¿Existen nuevos negocios, iniciativas innovadoras, actividades nuevas?
- ¿En qué medida la gente que trabaja en el AP vive en sus pueblos? ¿o viven fuera del AP (ej. en alguna ciudad o pueblo grande) y vienen a trabajar al AP?
- ¿Qué tipo de negocios predominan? ¿En qué medida la gente que trabaja lo hace sobre el terreno/el paisaje (trabajos con incidencia directa en los mismos, tipo agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, etc.)?
- Acceso a servicios: fibra, accesos, disponibilidad de locales, servicios básicos (farmacia, centro salud, escuela, instituto, cajeros, bar, etc.). ¿Existen, se mantienen, se mejoran, se deterioran?

Posibles soluciones y papel del AP

- ¿Qué haría falta para frenar el despoblamiento?
- ¿Qué haría falta para que más personas / empresas se establecieran en la zona? ¿Qué barreras o dificultades hay?
- ¿Quién debe intervenir?
- ¿Hace el AP algo para facilitar el asentamiento de la población? ¿qué?

Cambio climático (CC)

- ¿Hay evidencias / se aprecia el CC en la zona? ¿de qué manera?
- ¿Les afecta, positiva o negativamente?
- ¿En qué medida? (ej. más temperatura, menos agua, temporadas más largas, etc.)
- ¿Hay actividades que se vean perjudicadas por el cambio climático? ¿Y beneficiarias?
- ¿Cuál es la actitud de la población local frente al CC?
- ¿Qué medidas se toman en relación con el CC? ¿Cuáles se deberían tomar?

Otros/algo que añadir/conclusiones

- ¿El AP tiene o podría tener un efecto (positivo o negativo) sobre el despoblamiento?
- ¿El AP es un apoyo o un obstáculo a la adaptación al CC / al reto demográfico?
- ¿Qué diferencias hay con otros territorios similares?
- ¿Cómo imaginas el futuro en la comarca dentro de 30 años?

Anexo 2. Guión de entrevista al gestor del área protegida

Marco legal y normativo. Planificación

- Legislación aplicable al AP. PRUG, PORN, otros planes y normas. Vigencia.
- ¿Qué limitaciones supone el AP a las distintas actividades que se dan o pueden dar en el territorio?

Marco institucional y gobernanza

- Estructura de gestión: quien decide, cómo, integración en la Administración
- Medios humanos y materiales
- Presupuesto y financiación (pública, público-privada)
- Órganos de gestión y de participación (composición, frecuencia reuniones, temas más recurrentes, principales acuerdos alcanzados, hitos)
- ¿Cuáles son los principales agentes sociales? ¿Qué grado de implicación / actitud tienen hacia el AP?
- ¿Existen conflictos entre el AP y agentes locales?
- ¿Se cumplen los adjetivos del AP (según establecido en sus planes de gestión y ordenación)? ¿Existe alguna fuente de verificación objetiva / juicio experto?
- ¿Se cumplen las limitaciones establecidas? ¿Qué medios de vigilancia hay?
- ¿Supone el AP una diferencia respecto al territorio circundante, en términos de desarrollo/despoblación?

Cambio climático (CC)

- Evidencias
- Especies, hábitats y actividades humanas vulnerables al CC
- ¿Es el CC un objetivo del AP? ¿Está incluido en el PRUG?
- ¿Se realizan actuaciones desde el AP con objetivo de adaptación o mitigación del CC? ¿Cuáles?
- Resultados obtenidos (o no alcanzados), oportunidades, dificultades, barreras y sinergias encontradas
- ¿Existen sistemas de seguimiento o evaluación del CC en el AP?
- ¿Cuál es la actitud de la población local frente al CC?

Reto demográfico (RD)

- Evidencias / tendencias demográficas (incluso a microescala)
- Especies, hábitats, paisajes, patrimonio cultural o actividades humanas vulnerables al abandono
- Factores sociales o económicos que explican la despoblación / el abandono
- Principales actividades económicas, tendencias. Importancia de ganadería, turismo
- ¿Existen iniciativas novedosas o de emprendimiento en el AP?
- ¿Es el reto demográfico un objetivo del AP?
- ¿Se realizan actuaciones por el AP en materia de RD / despoblamiento / desarrollo socioeconómico?
- ¿Se alcanzan los objetivos de desarrollo económico? Resultados obtenidos (o no alcanzados), oportunidades, dificultades, barreras y sinergias encontradas

- ¿Existen sistemas de seguimiento o evaluación del RD en el AP?

Conclusiones

- ¿El AP tiene o podría tener un efecto (positivo o negativo) sobre el despoblamiento?
- Lecciones aprendidas con respecto al RD o a la adaptación al CC
- Lecciones aprendidas con respecto a la relación del AP con los agentes locales
- ¿Cómo imaginas el futuro en la comarca dentro de 30 años?

Anexo 3. Listado de agentes locales entrevistados

Por orden alfabético de perfil de las personas entrevistadas. Por razones de protección de datos, no se indican los nombres de los agentes locales entrevistados.

- Associació Cavall Pirinenc Català
- Empresario agroalimentario (2)
- Entidad de apoyo al agropastoralismo
- Federació de la Raça Bruna dels Pirineus
- Propietaria de alojamiento de turismo rural
- Regidor municipio PN (2)
- Técnicos del Parque Natural (2)